



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 202

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENTA: DOÑA CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 13

celebrada el martes, 29 de abril de 1997

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (López-Amor García) para la contestación de las preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000014.)

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (LÓPEZ-AMOR GARCÍA) PARA LA CONTESTACIÓN

TACIÓN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS CON ARREGLO A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000014.)

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Les comunico que la única alteración que va a haber en esta se-

sión es el traslado de la pregunta número 5 que, por incompatibilidad horaria del Diputado don Pablo Izquierdo Juárez, se traslada al final.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE CRITERIOS INFORMATIVOS EN QUE SE BASA LA ESTRUCTURA DE LOS TELEDIARIOS. (Número de expediente 182/000144.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 1, que formula el Diputado don Felipe Alcaraz Masats, que tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Director General, quisiéramos saber cuáles son los criterios de todo tipo, fundamentalmente los de tipo informativo, en que basan la construcción de los distintos telediarios.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Con la venia, señora Presidenta.

Los telediarios de Televisión Española están elaborados con el doble objetivo de atender a la condición de servicio público de Televisión Española y el de ofrecer una información objetiva, veraz, imparcial y acorde con los criterios de respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural, etcétera, tal y como exige el estatuto vigente de la Radio y la Televisión, así como las normas de ética profesional. Los profesionales de los servicios informativos llevan a cabo, en función de los criterios anteriormente expuestos, una cuidadosa selección de las noticias que se ofrecen en cada emisión de los telediarios. La prueba del rigor informativo con el que se realiza esta labor es la concordancia existente con las informaciones recogidas por otras cadenas de televisión, así como el hecho de que las principales noticias recogidas en los telediarios de Televisión Española suelen ser primera página en la mayoría de los medios de información escritos aparecidos al día siguiente.

Por tanto, la estructura informativa de los telediarios, avances y programas de noticias está configurada partiendo de la base anterior, de acuerdo con los criterios estrictamente profesionales de aquellos que, por su condición, están sobradamente capacitados para la valoración periodística de las noticias.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Director General, a nosotros nos preocupa muchísimo que la televisión pública pueda deslizarse, en sus informativos, a esta especie de campaña electoral constante que estamos viviendo,

a esta especie de guerra de la alternancia que estamos empezando a vivir que, a nuestro juicio, puede alimentar una situación bipartidista inaceptable. Nos preocupa que esto suceda en telediarios o informativos pertenecientes a cadenas privadas, pero muchísimo más respecto a la televisión pública.

Respecto a la información que se transmite de cara a la actividad de los partidos políticos, hemos venido observando que sólo existen dos partidos políticos, el Partido Popular y el Gobierno, por una parte, y el Partido Socialista Obrero Español, por otra. Ahora hablaré de la información relativa al Gobierno, que parece como si no fuera información partidaria, pero que conecta de lleno de manera estructural con la información partidaria. Respecto al Partido Socialista, venimos observando que se informa con cierta abundancia, es decir, se informa incluso con directos de todas las reuniones de la dirección, si bien es verdad que, en el guión, a veces las noticias referidas al Partido Socialista aparecen enmarcadas en otro tipo de noticias que pueden, en algún sentido, sugerir mensajes subliminales. En todo caso, mantenemos esta posición en Izquierda Unida en el sentido de que los informativos, todos los informativos, son fundamentalmente bipartidistas, agudamente bipartidistas; incluso aumenta este bipartidismo cuando, correlativamente, aumenta el debate que suscitan los dos partidos mayoritarios con respecto a la estructura informativa de Radiotelevisión Española. Da la impresión de que hay una consonancia. En este sentido, los que no intervenimos en los debates, porque creemos que no es elegante pedir minutos ni salir más como fuerza política, nos encontramos en una indefensión constante. Suponemos que o no entra Izquierda Unida en el guión de los telediarios o, cuando entra, muy pocas veces la información relativa a Izquierda Unida puede caer, por razones técnicas o por cualquier otra razón, a lo largo de la estructuración del informativo correspondiente. Agudo bipartidismo en los informativos de Radiotelevisión Española.

Por otra parte, la información sobre el Gobierno ha aumentado bastante, parece ser que porque genera mayor número de noticias y esto no se acumula a la información relativa al Partido Popular, por lo que el volumen es muy amplio. A nuestro juicio responde, en muchos casos, a una especie de cultura informativa banalizadora. Por ejemplo, se prima más una frase ingeniosa o la respuesta de un político a otro que reuniones importantes de grupos o del mismo Gobierno, o propuestas importantes que han supuesto un amplio trabajo previo de elaboración. Por tanto, se va a la frase, a la personalización de la política, a esta especie de cultura informativa banalizadora.

Finalmente, hay otro aspecto de la información que está decayendo ante esta especie de volumen electoral, entre comillas, de la información en los momentos actuales, que es el tema de la información sobre el área de sociedad. En el área de sociedad se informa sobre una serie de aspectos, efectivamente, pero esta información de sociedad está bajando. Es más baja con respecto a la información política, a la que me he referido anteriormente, y sigue bajando en función de la acumulación de esta cultura informativa superficial, personalizada y banalizadora a la que he hecho

referencia anteriormente. Por lo tanto, a nuestro juicio, no es aceptable la estructura profundamente bipartidista, ni que este aumento de volumen con respecto a la información gubernamental, en muchos casos, se produzca de cara a esta personalización de las frases de los distintos dirigentes. Finalmente, tampoco estamos de acuerdo en que esté disminuyendo la información relativa al área de sociedad.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Voy a intervenir con mucha brevedad para decirle al señor Alcaraz que entiendo que los telediarios cumplen con esos principios consagrados en el estatuto de Radiotelevisión del año 1980; que la información no sólo pretende, sino que, a mi juicio, es profundamente plural y recoge todos los ámbitos políticos partidarios de esta sociedad y a todas las fuerzas políticas representativas del arco parlamentario y que entiendo que los profesionales, que son los que elaboran los telediarios, los que realizan la confección de los mismos y seleccionan las noticias, por exigencias puramente temporales, lo hacen con unos criterios que se ajustan plenamente al estatuto de 1980.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LOS PRESUPUESTOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA EL AÑO 1998. (Número de expediente 182/000145.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula también el Diputado don Felipe Alcaraz, del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Director General, a estas alturas nos parece muy interesante empezar a debatir criterios de cara a los presupuestos del año que viene y quisiéramos saber las previsiones que existen, las propuestas que van a partir desde esa Dirección General y si ha habido contactos de cara a las previsiones presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado para 1998.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Según la orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de abril de 1997, el grupo de Radiotelevisión Española deberá presentar antes del 15 de junio del presente año, a través de la oficina presupuestaria del departamento del que depende, el proyecto de presupuestos para el ejercicio fiscal de 1998. Teniendo en cuenta esta fecha de remisión del citado ante-

proyecto de presupuestos, aún no se han iniciado los trabajos para la elaboración de dicho documento, si bien en breve se tienen que poner en marcha con el objetivo prioritario de la Dirección General de Radiotelevisión Española del máximo rigor en la confección de los mismos, si es posible la elaboración presupuestaria con técnicas de presupuesto base cero y con un objetivo último de mayor contención en el gasto y, en definitiva, de la factura que tienen que pagar los contribuyentes. Y ello con el objeto de maximizar, optimizar y rentabilizar todos los recursos existentes, y con el fin último de mantener el liderazgo en el sector audiovisual español.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor López-Amor, el próximo jueves, creo, o en todo caso a lo largo de la sesión próxima del Pleno del Congreso de los Diputados, se va a constituir la subcomisión que va a trabajar en el establecimiento de los términos que van a diseñar el futuro de Radiotelevisión Española. Pensamos que esa subcomisión tiene dos etapas en su trabajo. La primera etapa que debe acometer esa subcomisión es urgente. A nuestro juicio, debe empezar a trabajar de inmediato a partir de su constitución la próxima semana. Esa primera etapa debe estar referida al tema de la financiación de Radiotelevisión Española de cara a 1998 y también de cara al futuro y a cómo se va a acometer la deuda del Estado que hasta ahora se le ha endosado a Radiotelevisión Española, de manera injusta, a nuestro juicio, y perjudicial para su imagen. Por lo tanto, antes de ese día 15 de junio al que usted ha aludido, esta subcomisión, trabajando a maticaballo, debe tomar posición, porque si no se adopta ningún criterio con respecto a la financiación y a cómo se va a subsanar esa deuda pública del Estado de cara a 1998, estaremos truncando en gran parte el futuro de Radiotelevisión Española. Es una posición de Izquierda Unida, para que luego nadie se llame a engaño y nadie intente dilatar esta primera etapa de la subcomisión, que a nuestro juicio terminaría antes de que se discutan, en el consejo de administración de Radiotelevisión Española y en el resto de las entidades implicadas en su debate, los presupuestos correspondientes a este año de 1998.

Usted ha hablado de que, en beneficio de los contribuyentes, se va a reducir el gasto. No sabemos qué consecuencias va a traer esa reducción y en qué partidas se va a realizar. Pero sí quiero recordarle que nosotros estamos apoyando la financiación pública de Radiotelevisión Española, desde hace mucho tiempo, en función de una gestión absolutamente austera y de un aumento de la calidad y de la cantidad, en cuanto a la producción propia, en el marco de lo que últimamente ha decidido el Parlamento Europeo, donde en sus resoluciones últimas dice que se debe asegurar la viabilidad en un mercado competitivo sin por ello caer en una total dependencia de los ingresos publicitarios. En estos términos, el Parlamento Europeo establece también que no es criticable, como competencia desleal, la financiación pública, por uno u otro camino, de las televi-

siones públicas. A este respecto, tenemos que decir, por un lado, que nosotros nos vamos a apoyar en las resoluciones del Parlamento Europeo. Por otro lado, el otro día nos asustó el señor Aznar cuando dijo que todo está drásticamente sometido a la reducción del déficit de cara a la entrada en la tercera fase de la moneda única; que todo está absolutamente sometido, y en rigor, a esta meta. ¿Cómo va a afectar —es una pregunta que le hago— esta situación de emergencia, de cara a la reducción del déficit público, al futuro de Radiotelevisión Española? Si no se cumple la financiación aprobada en el estatuto de Radiotelevisión Española, si no se superan las trabas que hasta ahora ha tenido esta financiación, por imperativos de una u otra índole, o por falta de comprensión del papel que debe desarrollar la televisión pública, estamos abocados a una reducción drástica del modelo de Radiotelevisión Española, de su dimensión actual y concretamente de la dimensión de la plantilla y, en algunos casos, del organigrama.

A nuestro juicio, señor López-Amor, hay que separar el endeudamiento acumulado que tiene que asumir el Estado. Hasta ahora, esa acumulación de deuda no se ha sumado al déficit público, se ha mantenido como déficit concreto y singular, producido y provocado por Radiotelevisión Española. Por eso nos asusta el anuncio de la obsesión Maastricht y de la obsesión reducción del déficit público y cómo va a incidir en Radiotelevisión Española, porque si queremos hacer las cuentas de manera rigurosa hay que sumar en el déficit público la deuda de Radiotelevisión Española, no el agujero, la deuda del Estado que hasta ahora ha estado ubicada en Radiotelevisión Española y separar esto del tema de la financiación normal de cara al futuro, una financiación mixta. Nosotros pensamos que el Estado tiene que aportar, de cara a Radiotelevisión Española, en torno a 130.000 millones anuales, que corresponden, dicho lisa y llanamente, al mantenimiento de los actuales servicios, de las actuales actividades. Una financiación por debajo de esta cantidad media que nos atrevemos a esbozar aquí supondría un recorte de los servicios, de la producción, de la plantilla y de la dimensión actual de Radiotelevisión Española. Por lo tanto, en este momento estamos asustados de cara a las dificultades que la convergencia europea y el papel que en ella desempeña el déficit público puedan conllevar para el futuro de Radiotelevisión Española.

Señor López-Amor, pensamos que el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1998, por lo que afecta a Radiotelevisión Española, es fundamental, no sólo para la coyuntura anual de 1998, sino de cara al futuro de Radiotelevisión Española. Sabemos que la presión laboral, en el seno de la Casa, está aumentando y es lógico, pues no hay previsiones, no hay claridad, no hay compromiso; hay días que no sabemos realmente quién está dirigiendo los destinos, hablando de la estructura financiera y económica real de Radiotelevisión Española, y esto supone bastante nerviosismo y nerviosismo creciente.

Termino, señora Presidenta. Nosotros estamos dispuestos a suscribir ese pacto de Estado, pero no un pacto de Estado en abstracto y al margen de un calendario. Si antes del 15 de junio, a la hora de marcar las previsiones

presupuestarias, económicas y financieras tanto de la deuda cuanto de la financiación corriente de Radiotelevisión Española, no se llega a un acuerdo real, el pacto de Estado sería mera literatura, con perdón de la literatura; sería mera retórica, mejor dicho. Sería un pacto abstracto mientras por otra vía Radiotelevisión Española iría sufriendo un proceso de desguace y a la vez los políticos podríamos llegar a un documento retórico de pacto de Estado. La prueba fundamental de este pacto de Estado está antes de las previsiones presupuestarias para 1998. Desde Izquierda Unida no lo entendemos de otra manera. El pacto de Estado tiene unas fechas concretas y unas cantidades concretas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Quiero agradecer los juicios de valor y las opiniones que ha vertido el Diputado señor Alcaraz, porque con muchos de ellos soy plenamente coincidente y en especial con el que hace hincapié en las resoluciones del Parlamento Europeo de considerar que la doble financiación de las televisiones públicas no es un hecho —digamos— susceptible de criminalización. Por lo tanto, como defendiendo una televisión pública y estoy al frente de la que existe en este país, me congratulo coincidir en esta opinión concreta con el Diputado señor Alcaraz.

He de decirle que es evidente, por lo que yo puedo conocer de los discursos políticos de la mayor parte de las fuerzas parlamentarias, que el objetivo de la incorporación a la última fase de la Unión Monetaria es un objetivo ampliamente compartido por la mayoría de las fuerzas políticas de este Parlamento y, por lo tanto, no me corresponde a mí entrar en el mismo. Únicamente quiero decirle que parece que, por ese amplio respaldo que existe en cuanto a la incorporación de España a esa Unión Monetaria, evidentemente todo debe estar enmarcado en ese objetivo prioritario que ha sido expuesto por el Presidente del Gobierno en más de una ocasión.

Por último, quiero terminar diciendo que no corresponde a este Director General marcar ni los tiempos ni los contenidos de lo que es una subcomisión parlamentaria. Eso corresponde a SS. SS. y ustedes, en el pleno ejercicio de su soberanía, determinarán cuáles son los tiempos, los contenidos y, en definitiva, qué quieren hacer con ese pacto de Estado. Vuelvo a reiterar que es una ocasión única para este país determinar de la forma más unánime posible cuál es el futuro de esa Radiotelevisión pública.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PEÑALOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1997. (Número de expediente 182/000146.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, para formular la pregunta número 3, el Diputado don José Manuel Peñalosa Ruiz, del Grupo Popular.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Señor Director General, ¿cuál ha sido la evolución de la audiencia de los programas informativos de Televisión Española en el primer trimestre de 1997?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Durante el primer trimestre, los informativos de Televisión Española han venido teniendo unos resultados que yo puedo calificar de excepcionales, muy superiores a los del resto de la competencia, tanto en la sobremesa como en la noche y la madrugada. En este último trimestre el cambio más espectacular ha sido la subida de audiencia del informativo de madrugada tras el cambio de los conductores del mismo. Se ha pasado de ocupar la tercera posición a un liderazgo sólido y creciente. La consecuencia de todo ello ha sido la subida en la aportación de los programas informativos a la audiencia global de Televisión Española. Mientras hace un año representaba el 12,8 por ciento de la audiencia de la cadena, ahora los informativos representan el 16,3 por ciento del total de la cadena. Los datos de valoración también muestran el distanciamiento progresivo de los informativos de Televisión Española con respecto a los de la competencia. Únicamente los informativos de Televisión Española presentaron una tendencia positiva, mientras que los de las cadenas privadas mantienen una línea descendente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Peñalosa.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Señor Director General, hace un año, con ocasión del relevo del Gobierno de la nación, Radiotelevisión Española tenía algunos problemas importantes. Uno de ellos sin duda era el de su cuestionada credibilidad, el de la ausencia o su escaso crédito público. Así profesionales de la comunicación, periodistas, trabajadores del propio Ente Público Radiotelevisión Española y algunas fuerzas políticas, veníamos denunciando en cada ocasión el abuso intolerable practicado sobre la información y la ausencia habitual de opiniones plurales en Radiotelevisión Española. La consecuencia de aquel abuso no fue otra que la pérdida de audiencia de los espacios informativos de Televisión Española. En algunos casos la audiencia llegó a ser residual, como sucedió con la tercera edición del Telediario. En el primer trimestre del pasado año esa edición del Telediario, la tercera, obtenía una media del 0,7 por ciento de la audiencia de televisión.

La elección, por lo tanto, respecto a lo que había que hacer era bastante sencilla. Bastaba con hacer exactamente lo contrario de lo que se venía haciendo en materia informativa en Radiotelevisión Española. Bastaba —y eso para

una fuerza política como la nuestra no era difícil— recuperar los principios olvidados de libertad, de pluralidad, de objetividad, en los servicios informativos de Televisión Española. Porque es sabido que la manipulación de la información espanta las audiencias (**Rumores.**) y por ello la recuperación del prestigio de los profesionales, el respeto a su trabajo, la recuperación de la objetividad y el contraste de pareceres atrae a las audiencias que, como ahora, han convertido los espacios informativos de Televisión Española en líderes de este tipo de programas.

En este sentido los datos de audiencia de los espacios informativos de Televisión Española son tan concluyentes que tiran por tierra la cantinela reiterada de oficio de su manipulación, porque los datos en realidad reflejan un trabajo profesional bien hecho y aceptado como tal por la mayoría de los telespectadores. Los datos son además la mejor contribución de los propios trabajadores de Televisión Española al logro de un futuro esperanzador para el ente público y ponen de manifiesto que también se ha realizado, por ejemplo, un apuesta inteligente en la tercera edición del Telediario. En todo caso, los datos evidencian que es preciso hacerlo bien todos los días, hacer bien un trabajo de manera continuada, merecer en cada edición la mayor credibilidad.

Hoy queremos, señor Director General, trasladarle nuestra felicitación por el trabajo realizado por los servicios informativos y desear que el resto de la programación de Televisión Española obtenga también los mismos éxitos, porque eso nos será muy útil para el trabajo que respecto a la definición del modelo de radiotelevisión pública y respecto a la definición del marco de financiación vamos a acometer de manera inmediata en esta Cámara.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, SEGÚN LOS ÚLTIMOS DATOS APORTADOS POR EL ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS. (Número de expediente 182/000147.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, que tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Director General, Radio Nacional de España es un medio de comunicación muy importante. Es un medio de comunicación que además de ser público reúne las mejores características al no tener publicidad, y además Radio 5 con noticias exclusivamente está llegando —éstos son los datos que me gustaría que nos facilitara el Director General— a zonas rurales y a zonas donde anteriormente no se oía. Es fundamental en todo el tema de informativos y de Radio Nacional lo que se ha dicho antes respecto de la objetividad de las noticias, etcétera, porque es indudable que, por ejemplo, en las cadenas privadas la misma noticia se puede dar de una manera o de otra y eso significa no diré manipula-

ción, pero al menos no la objetividad conveniente. Aunque el número de oyentes es sin duda inferior siempre al de los telespectadores, sin embargo, por los muchos kilómetros que hago en carretera, yo veo a la gente que en tractores, en pequeños talleres, etcétera, están oyendo las noticias de Radio Nacional de España, cada hora o bien en Radio 5.

Por todo ello, señor Director General, me gustaría conocer los últimos datos, según el Estudio General de Medios, respecto de la audiencia de Radio Nacional de España y, por tanto también, de los informativos de Radio Nacional de España, porque ello nos llevará a una serie de conclusiones.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): De los últimos datos apuntados por el Estudio General de Medios se pueden extraer las siguientes conclusiones. Radio Nacional de España ha conseguido frenar la tendencia a la baja en sus índices de audiencia. En estos momentos se observan claros signos de inversión de esa tendencia y de recuperación del número de oyentes, sobre todo en Radio 1 y Radio 5, mientras que Radio Clásica y Radio 3 están estabilizadas. Radio 1 incrementa su audiencia en alrededor de 175.000 oyentes y Radio 5 en alrededor de 115.000. Los programas de Radio 1 y de Radio 5, dirigidos a audiencias generalistas, seguirán teniendo sus principales seguidores en oyentes que superan los 45 años. También en Radio Clásica se observa una tendencia a aglutinar en torno a su programación oyentes que superan los 40 años de edad. Radio 3, por otra parte, seguirá teniendo un público joven, en todo caso menor de 35 años. La programación de todas las emisoras del grupo de Radio Nacional mantendrá en los próximos meses una importante implantación en ciudades de tipo medio entre los 50.000 y 500.000 habitantes.

El nivel de instrucción de los oyentes de las emisoras de Radio Nacional estará en relación directa con el tipo de programas que sintonizan, y con tendencia a subir ese nivel de instrucción de los oyentes. En próximas oleadas se seguirá hablando de un alto nivel de formación en los oyentes de Radio Clásica y Radio 3, y de niveles medios de formación para los oyentes de Radio 1 y Radio 5. Todo noticias. Las características y perfiles de los oyentes del grupo de emisoras de Radio Nacional varían en relación a la cadena y los diferentes programas de Radio Nacional que sintonizan. En general, la audiencia de Radio 1 es masculina, con un 65 por ciento de varones entre los oyentes. Es una audiencia que, en su mayoría, como hemos dicho antes, supera los 45 años de edad y pertenece a una clase social media-baja, fundamentalmente. La programación de Radio 1 tiene una fuerte implantación principalmente en dos tipos de núcleos urbanos: los que tienen entre 10.000 y 50.000 habitantes, y los que tienen entre 50.000 y 200.000. Esos oyentes tienen un cierto nivel de estudios: bachiller, COU, formación profesional, básicamente.

Por su parte, los oyentes de Radio 5 Todos noticias son varones en un 57 por ciento de sus oyentes. Gran parte de

los oyentes de Radio 5 tienen, como en el caso de Radio 1, más de 45 años, aunque su clase social se sitúa entre las variables de clase media-alta y media-media. Radio 5 tiene una importantísima implantación en ciudades y pueblos de menos de 500.000 habitantes. Predominan los oyentes con un cierto nivel de estudios, similar al de Radio 1.

Radio Clásica, por su parte, es escuchada también por una mayoría de hombres que alcanzan hasta un 63 por ciento de los oyentes, y son oyentes que en su mayoría tienen entre 35 y 55 años y pertenecen a una clase social media-alta. Su nivel de instrucción y formación es alto y con una fuerte presencia de licenciados y titulados superiores. Radio Clásica tiene una gran implantación en ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia y otras, que tienen más de 200.000 habitantes.

Radio 3 tiene una audiencia con un 70 por ciento de varones, que pertenecen mayoritariamente a la clase media. Es la audiencia más joven de todas las cadenas y sus oyentes se encuentran básicamente entre los 20 y los 35 años de edad. Los oyentes de Radio 3 tienen una gran representación en ciudades que no superan los 500.000 habitantes. Son oyentes de un importante nivel de instrucción, con relevante presencia de licenciados universitarios, que suponen casi un 30 por ciento de la audiencia de la emisora.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Guerra Zunzunegui tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Realmente nos felicitamos porque se haya frenado la tendencia a la baja que venía sufriendo Radio Nacional, tanto en la 1 como en la 5. Nos alegran enormemente los datos que nos ha dado, por ejemplo una subida de 175.000 oyentes en la 1 y de 115.000 en la 5. Yo creo que eso demuestra, sobre todo en los informativos, la objetividad en estos momentos que caracteriza a Radio Nacional de España y, junto a la objetividad, también hay que decir la profesionalidad de los que la dirigen, desde el Director General de Radio Nacional hasta los demás trabajadores del medio. Nos felicitamos y queremos subrayar que los agoreros de hace un año respecto de cómo iba a ser la radio y televisión en el momento en que se hiciese cargo del Gobierno el Partido Popular, han errado. A mí me gustaría que reconociesen algunas personas y algunos medios de comunicación que estaban hace un año en esta tesis —dentro de unos días ya se celebra el año del primer Gobierno— que realmente en los medios de comunicación públicos, especialmente, en lo que a mí respecta, Radio Nacional, la objetividad y la profesionalidad son las que rigen la misma.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL HORARIO PREVISTO PARA LA EMISIÓN DEL PROGRAMA PARLAMENTO. (Número de expediente 182/000149.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el Diputado Tomás Burgos Gallego, que tiene la palabra.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor Director General, creo que convendremos todos en el hecho de que la validación y aceptación de las instituciones dependen del papel histórico que éstas desempeñan y, en cierta medida también, de la imagen que la sociedad tenga de ellas. En una sociedad como la actual además, los medios de comunicación, y muy especialmente la televisión, son los instrumentos más eficaces para esculpir esa imagen en la conciencia de los ciudadanos. El Parlamento de forma singular es un ente abstracto, materializado en los individuos que lo constituimos, en la soberanía que ostentamos, y que genera un importante volumen de información, por supuesto más ligada a las personas que a la institución misma. El hecho de que los ciudadanos perciban habitual y cotidianamente esa información en forma de retazos o de breves referencias, de puntuales anotaciones, hace que en muchas ocasiones esa imagen del Parlamento sea más una imagen virtual, anecdótica, que una expresión auténtica de la institución. La propia exigencia de la actualidad impone una información jerarquizada, fragmentada, sintetizada, que puede ser relevante pero que no es significativa de la totalidad funcional e informativa del Parlamento.

Nosotros seguimos pensando —lo hemos pensado siempre— que es necesario un esfuerzo importante de la adecuación entre algunos aspectos de la oferta televisiva y la trascendencia real que para los ciudadanos tiene la información recibida; trascendencia en términos de información, en términos de formación y, sobre todo, en términos de implicación en la vida y en las actitudes democráticas que se basan en el conocimiento, en el contraste, en la participación y en la estima de un sistema que organiza la convivencia de todos los ciudadanos. No parece, por tanto, que un programa como *Parlamento*, de Televisión Española, cuyo objetivo fundamental es dar a conocer a los ciudadanos una imagen más exhaustiva del funcionamiento de la institución básica de su sistema, y que además, entiendo, se realiza con una solidez y dignidad más que apreciable, esté mereciendo hasta la fecha tal vez el respaldo y la atención suficiente en términos de ubicación en la programación. Si, como se deduce de algunos importantes estudios al respecto, las televisiones no acaban de subrayar la intensa actividad que se realiza en el Congreso, y ciertamente la imagen de la institución garante de las libertades, legitimada por la historia y los ciudadanos, aparece muchas veces distorsionada por una interpretación basada en la confrontación y no tanto en el debate, en el rigor y en la ley, parece obvio lo necesario que resulta que asumamos todos la necesidad de instrumentar los medios, que no juzgo si son pocos o muchos, que tenemos en estos momentos para al menos conseguir corregir en algo esa situación.

Señor Director General, el Grupo Parlamentario Popular siempre ha defendido un enfoque más permanente, más estable de la información sobre el Congreso, menos coyuntural y que transmita con mayor nitidez los valores de permanencia, de diálogo y de afán constructivo. No nos cabe duda de las dificultades que esto entraña en la sociedad de la inmediatez, pero no cejamos en el empeño. Sabemos que usted comparte esta preocupación, y ahora que

ha sido usted además consagrado como *factotum* de la gobernabilidad del país junto a otros medios de comunicación social, por los altavoceros oficiales de la sandez (**Ru-mores.**), sabemos que es un momento importante para dejar muy clara cuál es su responsabilidad en esta cuestión. Por eso, queremos preguntarle cuál es la previsión respecto al horario de emisión del programa *Parlamento*.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): El programa *Parlamento* tiene un horario estable de emisión desde hace ya bastantes años, que es el sábado a las 11 horas en La 2 de Televisión Española. Al ser un programa resumen de la actividad parlamentaria, su emisión resulta obligada en sábado o domingo, al objeto de poder recoger su desarrollo durante los días precedentes. Hay verdaderas dificultades para encajar este programa en otro ámbito horario dentro de estos días, tanto en la cadena número 1 como en La 2. En La 2 porque la programación deportiva, que es la básica durante los sábados, empieza a continuación de la emisión actual del programa *Parlamento*, esto es a las 12 horas.

En la primera cadena la programación matinal tiene un carácter infantil-juvenil, ya que es la audiencia dominante y es una parte de nuestra audiencia a la cual hay que servir y dar satisfacción. A partir de las 14 horas en la primera cadena la programación está desconectada tanto en Canarias como en Cataluña. Por la tarde la programación es tan fuertemente competitiva que se hace necesaria una programación de carácter familiar y generalista que atraiga audiencias generosas.

Las alternativas son bastante escasas debido a los grandes condicionamientos de audiencia y de programación deportiva en vivo que se efectúa por La 2. No obstante, esta Dirección General estudiará la fórmula, de acuerdo con los representantes parlamentarios, que permita que esta emisión se efectúe en las mejores y más dignas condiciones posibles con el objeto de dar, en la medida de las posibilidades de Televisión Española, un servicio público digno a una institución que es básica en nuestra democracia, como es el Parlamento.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Burgos tiene la palabra.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor Director General, queremos instarle a que esas alternativas, que siendo escasas son sin duda imprescindibles, se pongan pronto en práctica y se trasladen a un más eficaz reconocimiento por parte de Televisión Española de la actividad intensa que se realiza en este Parlamento.

Sería ingenuo pensar que programas como *Parlamento*, con carácter singular, son una panacea, ni siquiera que ejerzan una influencia significativa en la conformación del conocimiento, del interés o del afecto de los ciudadanos por sus instituciones y, en especial, por el Congreso. Sin embargo, señor Director General, no estamos muy sobra-

dos de instrumentos que impidan que este Parlamento sea una casa sin ventanas hacia la realidad de fuera, de instrumentos que posibiliten que se conozca mejor por parte de los ciudadanos el funcionamiento de esta casa.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO JAVIER CONTRERAS LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PASOS DADOS DESDE LA CREACIÓN DE LA SOCIEDAD TVE TEMÁTICA, S. A., PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS CANALES TEMÁTICOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000150.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el Diputado don Eduardo Javier Contreras Linares.

El señor **CONTRERAS LINARES**: Señor Director General, ya se ha hablado varias veces en esta Comisión y en otros ámbitos de la revolución que suponen las nuevas tecnologías, la tecnología digital en el caso de la emisión de la señal de televisión que ahora nos ocupa.

Está claro que de la forma en que Televisión Española utilice esa tecnología dependerá que pueda mantener una cuota de mercado y alcance una rentabilidad que no está en absoluto reñida con esa idea que usted anticipó en una de sus contestaciones, y de la cual participo, de doble financiación. No hay por qué criminalizar la posibilidad de que la Televisión pública, la que vela por la pluralidad y los intereses generales, tenga una financiación vía presupuestaria. Es natural que Televisión Española participe en una plataforma digital, y lo contrario sería darle la espalda al futuro; una plataforma que no sea rehén de los intereses de ninguna empresa privada que no tiene entre sus objetivos la defensa de la pluralidad informativa. Podrá defender, en todo caso, unos legítimos intereses comerciales, pero no son éstos los intereses que estamos defendiendo desde la Televisión pública.

Hecho este apunte respecto de la gestión del asunto mediante la plataforma digital —ese ente que hay que formar para poder emitir o dar el servicio a los posibles usuarios de la señal o de la transmisión digital de señales de televisión—, conviene que sepamos por dónde va Televisión Española en lo que a la preparación de los diversos contenidos que pudiera ofrecer a través de esta forma de emisión se refiere. Estamos pensando en los canales temáticos que ofrecerán a los usuarios la posibilidad de hacer su propia carta de programación en función de la elección que vayan haciendo. Televisión Española, gracias al archivo y al *stock*, tiene la posibilidad de ofrecer algo realmente bueno, algo de calidad, algo que permita rentabilizar, como decíamos al principio, ese *stock* y algo fundamental que es uno de los objetivos de la Televisión pública: la presencia internacional de la cultura española en el mundo.

Ya se ha hablado en esta Comisión otras veces de la creación de una sociedad que gestione estos paquetes y contenidos que luego habría que emitir. En este sentido va

la pregunta, porque ya va siendo hora de que vayamos conociendo las Diputadas y Diputados que integramos esta Comisión cómo están los asuntos en esa sociedad. ¿Qué pasos se han dado desde la creación de la Sociedad TVE Temática, S. A., hasta el presente para la puesta en marcha de los canales temáticos de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Los planes para la puesta en marcha de los canales temáticos de Televisión Española se inician con fecha anterior a la creación de TVE Temática, S. A., que, como sabe S. S., fue constituida por escritura pública de 24 de enero pasado, a partir de un acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión celebrada el día 10 del mismo mes.

Los proyectos de canales temáticos fueron asumidos por la Gerencia de Satélites, dependiente de la Dirección de Televisión Española, en el último trimestre del año 1996 y coincidiendo con el primer acuerdo de accionistas para crear la plataforma digital DTS con participación de Radiotelevisión Española. Se trataba de un proceso complejo cuyas fases de estudio y análisis más significativas fueron las siguientes:

En primer lugar, la consideración de los activos de Televisión Española susceptibles de ser utilizados e incorporados a la producción de canales temáticos. Es decir, el examen de la potencialidad de los archivos de Televisión Española, de sus fondos documentales y de su capacidad de medios técnicos así como de la disponibilidad de recursos humanos. No olvide que para Televisión Española la participación en el sector de la televisión digital es una apuesta de futuro, pero también una vía complementaria de aprovechamiento de los actuales recursos y potencialidades.

En segundo lugar, el análisis del mercado español de televisión temática y, sobre todo, el estudio de la demanda potencial de ese mercado con el fin de ajustar la oferta a las expectativas de los abonados futuros. Este análisis ha permitido confirmar que la tipología de los canales más solicitados por la audiencia se mueve en torno a contenidos como cine, documentales, deporte, etcétera. Por tanto, se va a efectuar el diseño con estos contenidos básicos de un primer paquete de canales temáticos, que pueden oscilar entre cuatro y siete canales, para su oferta a la plataforma digital.

A partir de finales de enero la nueva sociedad TVE Temática, S. A., aborda simultáneamente una doble actividad que podría resumirse de la siguiente manera: Por una parte, el remate y la concreción de los citados proyectos de elaboración de los canales, así como las previsiones de orden técnico —equipos básicamente— para su producción y emisión en el último trimestre del año en curso. De otro lado, los trabajos previos en coordinación con otros centros directivos de Radiotelevisión Española y de Televisión Española que culminarán en el desarrollo efectivo de esta sociedad.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ FRANCISCO HERRERA ANTONAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA «EMPLÉATE A FONDO» QUE SE EMITE POR LA 2 DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE).** (Número de expediente 182/000151.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, que formula el Diputado don José Francisco Herrera Antonaya.

El señor **HERRERA ANTONAYA**: Señor Director General, nuestro grupo desea conocer su valoración sobre uno de esos programas que, sin ser de los favoritos del gran público ni tener un alto nivel de audiencia, da pleno sentido a lo que todos entendemos por televisión de servicio público: el programa *Empléate a fondo*, que se emite por La 2 de Televisión Española de lunes a viernes, a las diez y media de la mañana, y tiene como objetivo ayudar a encontrar empleo a personas en paro. El programa está dividido en varias secciones y alguna de ellas es especialmente interesante, como la conocida por *Apuesta por ellos*, en la que se fomenta la inserción laboral de minusválidos.

Un producto de esta naturaleza, además de cumplir un fin social, garantiza una oferta diferenciada de otras televisiones, objetivo importante a cubrir por una televisión de carácter y titularidad públicos, por lo que nuestro grupo valora muy positivamente su emisión. No podría ser de otra manera si tenemos en cuenta que para el Partido Popular y para el Ejecutivo al que soporta el objetivo prioritario de esta legislatura es tomar medidas que permitan un relanzamiento de la economía y el aumento de la creación de empleos en nuestro país, así como la mejora de los mecanismos del mercado laboral que faciliten acceder a un puesto de trabajo a aquellas personas que lo deseen.

En definitiva, señor López-Amor, habiendo expuesto la opinión de nuestro grupo y anunciando a la señora Presidenta mi renuncia al segundo turno de intervención, nos gustaría conocer su valoración sobre el mencionado programa.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Señor Diputado, sus valoraciones casi son coincidentes con las mías. Únicamente quiero añadir que la nota concedida al programa por los telespectadores es de 7,9, lo que en términos comparativos puede considerarse como una valoración excelente. Usted sabe que es un programa muy segmentado y dirigido a un sector de la población muy concreto, a la vez que heterogéneo con respecto a otro tipo de variables: a aquellos que buscan empleo.

Siendo éste uno de los primeros objetivos de toda la sociedad civil y del Gobierno, yo creo que es un programa que en la medida de sus posibilidades colabora en el cumplimiento de este objetivo.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA MEJORA DEL ACCESO DE LOS SORDOS A LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE).** (Número de expediente 182/000152.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor Director General, una vez más me encuentro en la necesidad de plantear en esta Comisión los problemas que tiene el colectivo de personas sordas en España para acceder a parte de la programación de Televisión Española. Como hemos tenido ocasión de señalar en múltiples ocasiones en esta Comisión durante los últimos años, en la legislatura pasada y en la anterior, somos plenamente conscientes de que el colectivo de sordos tiene en las barreras de comunicación un inconveniente capital para conseguir su plena integración social: Nosotros siempre hemos entendido, y así lo hemos manifestado repetidas veces en la Comisión, que Televisión Española, siendo una sociedad de titularidad pública, puede convertirse en un instrumento capital para conseguir luchar eficazmente contra las barreras de comunicación y contribuir de esa forma a la integración de las personas sordas.

Animado por esta preocupación, en enero de 1997 le presenté una pregunta por escrito, interesándome por las medidas que se iban a adoptar en un tiempo más o menos corto para conseguir un incremento de las horas de emisión susceptibles de ser seguidas por personas sordas. Por desgracia, nuestro país y Televisión Española estaban muy lejos de la media de los países de nuestro entorno y, a pesar de las presiones que habíamos ejercido en años anteriores, no habíamos conseguido nuestro objetivo. En la respuesta que obtuve se me informaba, en primer lugar, de que iba a haber un programa especial para sordos que se iba a emitir una vez a la semana con una duración aproximada de treinta minutos, el primero de los cuales, según tengo entendido por las noticias que han aparecido en los medios de comunicación, ya se ha emitido. Por otra parte, también se me informaba de que iba a haber un avance o un resumen informativo de quince minutos, con una periodicidad semanal, destinado al colectivo que nos ocupa y, por último, se me comunicaba también que entre los proyectos de la Dirección General figuraba el incremento de los recursos humanos y materiales para conseguir una mayor capacidad de subtítulo de la programación, con instalación en los próximos meses de tres nuevas cabinas, lo que permitiría que las horas de subtítulo en el año 1997 alcanzaran una cifra aproximada de 550 horas que serían en su totalidad emitidas. De esta forma, nos pondríamos a nivel europeo.

Nosotros valoramos muy positivamente la preocupación y la sensibilidad que la Dirección General demuestra por este problema que afecta a un importante número de ciudadanos del país; algunas estadísticas cifran en torno a 100.000 el número de personas afectadas por minusvalía

auditiva. Sin embargo, a través de la pregunta que a continuación le formulo, queremos hacer un seguimiento de la ejecución de las medidas que ustedes contemplan. Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué información puede dar el Director General en relación a la mejora de acceso de los sordos a las emisiones de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): El 3 de septiembre de 1996 se celebró una reunión informal promovida por el Real Patronato de prevención y atención a las personas con minusvalía con la finalidad de estudiar conjuntamente las acciones posibles para un mejor acceso de los sordos a la programación de Televisión Española. A la misma asistieron, además de representantes del patronato, otros en nombre de la Confederación Nacional de Sordos de España y de Radiotelevisión Española. En dicha reunión se constituyó y convocó a un grupo de trabajo *ad hoc* que, a su vez, comenzó sus tareas el 11 de diciembre del mismo año. Posteriormente, el grupo se ha reunido en dos ocasiones más.

Gracias a este grupo de trabajo se han llevado a buen término las siguientes actuaciones. En primer lugar, el Mensaje de Fin de año de Su Majestad el Rey se emitió con subtitulación específica para sordos; en segundo lugar, el número de horas de subtitulación por medio de teletexto se ha incrementado durante el primer trimestre de este año en un 50 por ciento con respecto al mismo período del año anterior; por último, el día 19 del mes corriente comenzó la emisión semanal por La 2 de un programa de carácter informativo y media hora de duración, titulado *En otras palabras*, que viene expresado en lenguaje sígnico y convencional y está dirigido, fundamentalmente, al numeroso colectivo de personas sordas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor Director General, le agradezco de verdad la información que me da. Igualmente, quiero señalar que el Grupo Popular y yo particularmente entendemos muy positiva la preocupación que la Dirección General demuestra por contribuir a eliminar las barreras de comunicación, a facilitar tanto información como entretenimiento a personas que tienen este tipo de minusvalía. Le sugiero y le pido que, a pesar de las múltiples preocupaciones que usted tiene, como todos sabemos, dada la situación heredada, siga trabajando para que la solidaridad sea una característica de su gestión al frente del grupo Radiotelevisión Española. Espero que todos contribuyamos a eliminar de una vez para siempre el problema de la incomunicación y de las barreras de comunicación de los sordos, y que Televisión sea en efecto un instrumento eficaz para conseguir este objetivo.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ ORTIZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA EMISIÓN DE CINE DE CALIDAD Y EN VERSIÓN ORIGINAL SUBTITULADA POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DURANTE EL AÑO 1997. (Número de expediente 182/000153.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el Diputado don Juan José Ortiz Pérez.

El señor **ORTIZ PÉREZ**: Señor Director General, la pretensión de esta pregunta es conocer las previsiones de Televisión Española respecto a la emisión de cine de calidad en versión original subtitulada.

Desde nuestro punto de vista, el impulso de las emisiones de estas características cumple tres objetivos básicos, los cuales son acordes con la naturaleza del servicio público de Televisión Española. En primer lugar, se prima la calidad, sin que ello perjudique el notable índice de audiencia. Según informaciones que se publicaron en diferentes medios de comunicación, la emisión de cine de calidad en la segunda cadena ha alcanzado una media de un millón de telespectadores. Si bien no alcanza las cuotas más altas de audiencia, está muy lejos de ser poco satisfactorio el nivel de audiencia de La 2. En segundo lugar, el cine de calidad y en versión original tiene un indudable carácter cultural, tanto por la calidad de la cinta como por la utilización de la versión original que puede resultar de mucho interés para una parte de la audiencia. En tercer lugar, es evidente que la subtitulación permite acercar a un colectivo tan importante como el de los sordos a la programación de interés cultural y a la vez de entretenimiento de Televisión Española. Por último, creo entender, señor Director General, que para su ampliación sería necesario hacer retoques técnicos tales como la ampliación de horas de teletexto, que ahora tiene una máxima de 230 horas anuales, teniendo en cuenta que las horas de emisión de películas en versión original subtitulada para este año se fija en aproximadamente 140 horas.

Por todo lo expuesto, señor Director General, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué previsiones tiene Televisión Española respecto a la emisión de cine de calidad y en versión original subtitulada durante 1997?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Señora Presidenta, la emisión de cine conocido como de calidad o de consumo no masivo está orientado hacia La 2, debido a la propia filosofía de la cadena. Estas películas se emiten habitualmente, como usted sabe, en Dual, de modo que el espectador pueda tener opción sobre el idioma en que desea escucharlas, ya sea original o en castellano. En algunas ocasiones, cuando el contenido de la película así lo recomienda, la emisión se lleva a cabo en estéreo, para lo que es preciso eliminar el Dual. En la banda de última hora, por

La 2, bajo la denominación *Cine Club*, se emiten películas en versión original subtitulada, estando en marcha la emisión de un ciclo dedicado a John Casavettes.

Establecer una previsión a largo plazo sobre los contenidos de este tipo de emisión no resulta posible por dos razones fundamentales: de una parte, porque en ello juega un papel fundamental la posesión de los derechos sobre las películas, y de otra por la necesidad de contar con tiempo suficiente de disponibilidad del teletexto para poder llevar a cabo el subtulado, ya que a su vez éste también subtítulo otro tipo de programas y series para un mejor acceso a la programación de Televisión Española por parte de las personas sordas. Sin embargo, para su emisión a medio plazo en estos momentos se está trabajando en la subtitulación de diecinueve largometrajes de diferentes directores.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA OFERTA TAURINA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EL AÑO 1997. (Número de expediente 182/000154.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el Diputado don Nefthalí Isasi Gómez.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señor Director General, en España sin duda existe una profunda raíz cultural basada también en la tradición de la fiesta de los toros, y por ello podemos comprobar una gran afición en aquellas personas que pueden permitirse acudir a una plaza de toros o que están más próximas a esas ciudades donde se celebran esos eventos. Por ello entendemos que la retransmisión de las corridas de toros en España resulta de un alto interés general y que precisamente Televisión Española cumple perfectamente su objetivo de servicio público abordando la retransmisión de estas corridas de toros.

Este año y a estas alturas hemos visto cómo se han retransmitido corridas de la feria de Castellón, de las Fallas, de Sevilla, y parece ser que próximamente se retransmitirán corridas de toros de la feria de Madrid. Por eso, y velando por el interés general que sin duda tienen esta serie de acontecimientos para la mayoría de los ciudadanos españoles y sobre todo para aquellas personas que no pueden salir de sus domicilios y desplazarse a una plaza de toros, preguntamos al Director General cuál es la oferta taurina de Radiotelevisión Española para el presente año 1997.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): La oferta taurina de Televisión Española para el año 1997 descansa básicamente sobre tres pilares: en primer lugar, *Tendido cero*, programa-revista emitido semanalmente por La 2, en cuyos veinticinco minutos de duración se tratan puntualmente los acontecimientos taurinos que se celebran en las distintas plazas de la geografía del toro. En segundo lugar,

las retransmisiones en directo de corridas de toros desde las plazas y ferias más importantes; en la presente temporada, Televisión Española va a retransmitir alrededor de treinta y seis corridas pertenecientes a las ferias de mayor interés como San Isidro, en cuyo caso se van a televisar dos corridas; San Fermín, el Pilar o las ya emitidas desde Sevilla. En tercer lugar, programas especiales producidos para atender con ellos acontecimientos de carácter puntual, tanto de presente como de pasado; dentro de éstos, en la actualidad se está trabajando en la producción de un *Especial Manolote* con motivo del 50 aniversario de la muerte del famoso diestro.

Las retransmisiones en directo de las corridas de toros desde las plazas de más importancia tienen un resultado de audiencia realmente notable en los casos en que el cartel está compuesto por las llamadas figuras y son corridas de las ferias más representativas de este país. Sin embargo, Televisión Española no debe olvidar su vocación de dar a conocer también a aquellos otros protagonistas de la Fiesta más modestos, sin importarle el lugar que ocupen en el escalafón taurino, contando con que la importancia de la plaza, la solera de la ganadería e incluso el nombre del torero a priori no defraudarán el interés de los espectadores. Otra cosa pueden ser los resultados, habida cuenta de lo absolutamente impredecible que se muestra una corrida de toros.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Isasi.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señor Director General, quiero agradecer la sensibilidad de los directivos de Radiotelevisión Española por la importancia que sin duda van a tener este año las corridas de toros, todo el mundo taurino, la fiesta de los toros en Radiotelevisión Española, sobre todo pensando en esas personas que tienen algún impedimento para poder asistir a las plazas de toros. Al mismo tiempo, hay que destacar el nivel de audiencia que para Televisión Española representa la retransmisión de las corridas de toros, porque no solamente está justificado por ese servicio público de la Radiotelevisión Española o por ese intento de impulsar a las figuras más modestas en su carrera taurina. Hay que destacar también la gran audiencia que estas corridas de toros tienen en Televisión Española y lo beneficioso que eso puede resultar en contratación de publicidad y por tanto en la cuenta de resultados final.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE POTENCIACIÓN DEL TELETXTO DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) COMO UN SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente 182/000155.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el Diputado don Antonio Landeta Álvarez-Valdés.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS**: El objeto de la pregunta es conocer los planes de la Dirección

General respecto al teletexto y destacar algunos aspectos positivos del mismo. El teletexto de Televisión Española fue el más consultado por los ciudadanos en el mes de enero pasado. De un total de más de diez millones de consultas, el 51 por ciento corresponde al teletexto de Televisión Española. Esta demanda demuestra la bondad del servicio de teletextos que ofrece Televisión Española.

Por otro lado, han aparecido informaciones que afectan a la fluidez de la circulación en la última temporada de Semana Santa en tiempo real, información sobre retenciones, factores meteorológicos, cortes de carretera, etcétera, facilitando la labor de los conductores y la información de tráfico cada quince minutos. Esta información resultó y resulta de un alto interés para los ciudadanos, y desde nuestro punto de vista constituye una actividad perfectamente enmarcada en su labor de servicio público y contribuye, por otra parte, a ofrecer un producto diferenciado de las otras cadenas de televisión.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta: ¿piensa potenciar el teletexto de Televisión Española como un servicio público?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): El área de información de teletexto de Televisión Española sigue en la línea de elevar al máximo su nivel de calidad, ofreciendo a sus usuarios una información que se corresponde con una decidida voluntad de servicio público. En este mismo sentido llevamos unos meses de efectiva potenciación, de manera que se ha puesto en funcionamiento una sección en colaboración con la Dirección General de Tráfico que, en una experiencia única en Europa, proporciona a los usuarios el estado de la red nacional de carreteras en tiempo real.

Igualmente desde esa fecha se emite una nueva sección que con el nombre de *Titulares de prensa* recoge diariamente las primeras páginas de los periódicos más importantes de la prensa nacional. También se han ofrecido puntualmente especiales dedicados al II Congreso de Defensores del Pueblo reunidos en Toledo, al lanzamiento del satélite Minisat, al Festival de la Canción de Eurovisión, al programa *¿Qué es Internet?*, a Semana Santa 97, a la historia del cómic y a Carnavales de 1997.

Siguiendo la línea de actuación señalada anteriormente, también están previstas una serie de actividades y realizaciones que tendrán su proyección a lo largo de 1997 y entre las que cabe destacar la confección de gacetas dedicadas a los eventos deportivos y taurinos más relevantes, una sección fija dedicada a ecología y medio ambiente y la potenciación de la sección de subtítulo de programas con la puesta en marcha de tres nuevas cabinas, así como otra serie de posibilidades.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Landeta.

El señor **LANDETA ÁLVAREZ-VALDÉS**: Muchas gracias, señor Director General, por la información facilitada.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RAZONES POR LAS QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) INTERRUMPIÓ SUS EMISIONES ORDINARIAS PARA OFRECER UNA RUEDA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL DÍA 24 DE ABRIL DE 1997. (Número de expediente 182/000156.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula la Diputada doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: ¿Qué razones llevaron a Televisión Española a interrumpir sus emisiones ordinarias para ofrecer, íntegramente y en directo, una rueda de prensa del señor Presidente del Gobierno el pasado jueves, día 24 de abril?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Las razones que llevaron a Televisión Española a ofrecer en directo la rueda de prensa ofrecida el día 24 de abril por el Presidente del Gobierno están basadas en criterios estrictamente informativos.

Televisión Española cubrió la rueda de prensa como el resto de los medios informativos. Ante la importancia de los temas, algunos tan relevantes como los informes elaborados por la Comisión Europea y por el Fondo Monetario Internacional sobre la situación política y económica española y su incorporación a Maastricht, se decidió, consecuentes con nuestro objetivo de informar con prontitud y eficacia, ofrecerla en directo a todos los telespectadores.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Diputada tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor Director General, yo siento quebrar esta plácida mañana que tiene, ya que llevamos casi hora y cuarto oyendo parabienes.

Recuerdo que cuando usted dejó de ser Diputado para asumir la Dirección General de Televisión escribió una carta a sus compañeros Diputados diciéndoles que estaba a su disposición. Hoy he visto que los que están a su disposición son los diputados del Grupo Popular. (**Varios señores Diputados: ¡Con mucho gusto!**) Al margen de esto, es obvio que ellos piensan así, como es obvio que mi Grupo Parlamentario no está de acuerdo con sus criterios informativos.

Señor Director General, yo creo que la decisión que tomó el otro día, como tantas otras que toma en relación con los informativos, hace que la Televisión pública hoy día sea una vergüenza nacional. **(Protestas.)** No tiene ninguna explicación ni justificación que se altere la emisión para que el Presidente del Gobierno salga a decir que España va bien. Para decir que España va bien ya tiene otros medios adictos. Además, el día anterior Televisión Española, como todos los medios de España, dieron suficiente información sobre el informe de la Comisión Europea y suficiente información sobre la reacción del Gobierno. Tanto es así que yo he llegado a pensar que el señor Aznar, que estaba de viaje en Argentina, no se pudo apuntar el tanto. Se lo apuntó el señor Rato que, como ustedes han podido ver en las encuestas, está por encima del señor Aznar. Por tanto, es posible que los celos llevaran al señor Aznar a salir en televisión no sólo para decir que España iba bien, sino para apuntarse un tanto. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¡Eso no le pasaba a Solchaga!)**

No estamos, señor Director General, ante una crisis nacional que justifique un mensaje a la nación, porque eso fue un mensaje a la nación. Para hacer publicidad, señor Director General, no se corta la emisión. Eso lo sabe usted muy bien, porque la publicidad está programada de antemano. **(Un señor Diputado: ¡Qué barbaridad!)** Ustedes están haciendo sólo una política de imagen. No les importa mentir, no les importa falsear la realidad, no les importa manipular la Televisión pública con tal de convencer a los españoles de que con Aznar España va bien y que con Aznar la historia de España empezó el 3 de marzo. **(Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Y esto lo vemos cada día, en cada emisión de telediario que empieza. El de ayer, en una información relativa a la reforma laboral, abrió diciendo que es una iniciativa que no tiene precedente en España. **(El señor Isasi Gómez: ¡Abrimos con Cipriano!)**

Yo le voy a recordar, señor Director General, unas palabras que oyó el señor Aznar en su reciente viaje a Argentina y que vienen al caso. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: En una recepción oficial el señor Menem el dijo algo así como: Aquellos políticos que pretenden montarse en la mentira para tratar de sacar algún rédito político son los que fracasan indefectiblemente. **(Un señor Diputado: Es vuestro espejo, es lo que os ha pasado.—Otro señor Diputado: Es lo que hizo Felipe.)** Y añadió: Es lo que está haciendo usted, señor Aznar. Dice la prensa que fue un gazapo. Yo creo, más bien, que fue un lapsus, porque no he visto nunca una descripción más certera de lo que hace el señor Aznar y la televisión que usted dirige. Y esto no sólo lo digo yo o lo pensamos mi grupo y yo, lo piensa también la opinión pública. **(Un señor Diputado: ¿Cuál?)** ¿O

cómo se explica usted, si no, que el Gobierno no consiga remontar el apoyo electoral del 3 de marzo, a pesar de que hay que reconocer que la situación económica va bien? **(Varios señores Diputados: ¡Ah!)**

Al ciudadano, señor Director General, es difícil engañarlo, por más que usted y la televisión que dirige lo intenten todos los días. Sin ir más lejos, le pregunto una cosa: ¿no le avergüenza a usted la presentación que hizo Televisión Española de las encuestas que aparecieron el domingo en varios medios de comunicación? **(Un señor Diputado: ¡Nos avergüenza Cipriano!)** En dos de ellas el Partido Socialista aventajaba en intención de voto al Partido Popular, sin embargo, ustedes las presentaron como un triunfo del Partido Popular. ¿Cómo lo hicieron? Lo hicieron recurriendo al diario gubernamental. Abrieron la información con una portada de *El Mundo* que, curiosamente, titulaba: Una mayoría cree que el Partido Popular resuelve mejor los problemas de los españoles que el Partido Socialista. Por cierto, señor Director General, yo creía que el que seguía los dictados de *El Mundo* y de su director era el señor Aznar, y no sabía que también siguiera esos dictados Televisión Española. **(Rumores.)** Pero ayer demostraron que esto es así. Es la primera vez que veo que Televisión Española dé entrada a un periodista para responder a un político. Muchos españoles sentimos vergüenza cuando en el telediario de las nueve vimos la entrevista del señor Pedro J. Ramírez. Pero no sólo fue ayer, han sido muchas las ocasiones. **(Protestas.—El señor Isasi Gómez: ¡Y la vergüenza que hemos aguantado nosotros!—Varios señores Diputados: ¿Pero de qué estamos hablando?)** Rogaría a los Diputados del Partido Popular que fueran tan respetuosos como nosotros cuando hacen sus intervenciones.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Son muchas las ocasiones, como le decía, señor Director General, en las que ustedes se apoyan en *El Mundo* para dar una información. **(Un señor Diputado: ¿Esto es una interpelación, o qué es?)** Yo diría que hay una relación de causalidad en lo que publica cada mañana *El Mundo* y los informativos de su televisión.

Señor Director General, usted habló en esta Cámara de independencia, de autonomía, de transparencia, de diálogo, y nosotros lo creímos, pero ¿dónde ha dejado sus buenos propósitos en tan sólo unos meses? **(El señor Izquierdo Juárez: ¡Qué barbaridad! ¡A la cuestión!)** Usted, como su predecesora, siguen trabajando al dictado de La Moncloa. Primero era el señor Rodríguez, ahora es el señor Cascos... **(El señor Isasi Gómez: ¡No se puede mentir en la Cámara!)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señor Diputado!

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Y no le importa que prevalezcan los intereses particulares del Gobierno sobre el interés general. **(Un señor Diputado: ¡Que se ajuste a la cuestión!)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señor Diputado!

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Usted, señor Director General, no garantiza la pluralidad en la Televisión pública. El jueves, al cortar la emisión para que Aznar hiciera publicidad gratuita, lo demostró una vez más. Pero no le voy a dar sólo estos argumentos, le voy a dar también el argumento de la audiencia porque, para colmo de males, el señor Aznar hizo caer la audiencia. A las 12:30 Televisión Española tenía 466.000 espectadores; a las 12:45, en el momento álgido del mensaje del señor Aznar, había descendido a 440.000, y luego vuelve a subir a 634.000 a la una, justo cuando termina el señor Aznar de hablar. Curiosamente, Tele 5, en la hora álgida del mensaje, sube hasta 799.000 sus espectadores y Antena 3, a 704.000. Por tanto, el señor Aznar hace caer la audiencia y ese criterio, que es un criterio informativo, usted no lo tiene en cuenta. **(El señor Isasi Gómez: ¡Hay que tratar a Cipriano!)**

Yo le repito lo que le dije un día, señor Director General: si quiere un pacto sobre televisión, antes tiene que demostrar que está dispuesto a hacer una televisión transparente, plural y objetiva; antes tenemos que sentarnos a hablar de los informativos y antes usted y sus directivos tienen que dejar de manipular Televisión Española. **(El señor Landeta Álvarez-Valdés: ¡Hay que aplicar el Reglamento!)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Después de la intervención de S. S., no compartiendo la mayoría de las afirmaciones que ha efectuado, no puedo entrar a rebatirlas porque mi postura es muy distinta a la suya, y usted lo comprenderá. Me voy a ceñir a la primera pregunta que ha formulado.

Una de las grandes ventajas de la televisión, y usted lo sabe, es la posibilidad de ofrecer las transmisiones en directo, que es lo que la hace viva y es uno de los pilares estructurales de la esencia misma de cualquier medio de comunicación y más de uno televisivo. La posibilidad de ofrecer una rueda de prensa del Presidente del Gobierno es siempre atractiva, no sólo por el protagonismo del ponente, sino por el mensaje directo, presuntamente interesante, en cualquier caso, ya que así lo considera el Presidente y proporciona además a la cadena ese espíritu vivo del que le hablo. Ese mensaje coincide con lo que recogen las portadas y las entradas de todos los medios de comunicación no sólo españoles sino también europeos. Esto aporta no sólo rigor a la oferta de actualidad, sino una imagen de cadena siempre abierta y eficaz para seleccionar lo más atractivo en cada momento de su programación.

Usted utiliza los argumentos según le conviene, unas veces habla de televisión como servicio público, en cuyo caso no importa la audiencia, y otras apela a la audiencia para hablar de intervenciones que a usted no le gustan. Televisión Española es un servicio público y, como condicio-

nada que está por esa titularidad y ese servicio público al que debe servir, evidentemente ofrecerá —siempre que entienda que debe ofrecerla— la información que considere más relevante en el momento oportuno. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)**

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ALBERTO AGUIRIANO FORNIÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DE SI SUS INFORMATIVOS RESPETAN LOS PRINCIPIOS DE VERACIDAD, PLURALIDAD O IMPARCIALIDAD CONTEMPLADOS EN EL ESTATUTO DE DICHO ENTE. (Número de expediente 182/000157.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el Diputado don Luis Alberto Aguiriano Forniés. Tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: Yo no creo que haya una relación tan inmediata entre audiencia y manipulación; si fuese así, como se ha dicho en esta Cámara, se hubiesen cerrado ya los periódicos *El Mundo* y *ABC*, y la cadena COPE no la oírían ni sus propietarios, es decir, los señores obispos. **(Rumores.)** Pero es posible que algún tipo de relación haya, aunque influyen muchas circunstancias. Y si algo influye demostraría el porqué la audiencia de Radiotelevisión Española pegó un bajón impresionante cuando fue sustituido el señor García Candau por la señora Ridruejo. La manipulación llegó entonces a límites tan burdos y tan absurdos como aquella declaración de que la valoración de líderes en la que don Felipe González estaba por encima del señor Aznar era debida a que el señor Aznar trabajaba y Felipe González no trabajaba. **(El señor Isasi Gómez: Es cierto; es que no le vemos.)** Esa manipulación tan burda ya no se hace; ahora se hace una más sutil, más inteligente, mucho más peligrosa, y usted lo sabe. Por eso me gustaría que bajase de ese mundo maravilloso y optimista, que usted ha presentado en la primera pregunta, de que los informativos responden a unos criterios de imparcialidad, objetividad, pluralismo, etcétera, y me diga si usted realmente cree que los informativos de Radiotelevisión Española cumplen con estos objetivos que establece su estatuto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Como ya tuve ocasión de señalar ante su señoría en una anterior comparecencia, sé que los responsables y profesionales adscritos a los servicios informativos tienen perfecta conciencia de sus obligaciones de pluralidad, imparcialidad y veracidad en la elaboración de las informaciones, tal y como queda establecido en el estatuto de Radiotelevisión. En base a ese

conocimiento, no me cabe la menor duda acerca de la correcta aplicación de esas obligaciones por parte de los profesionales de la información que prestan sus servicios en Televisión Española, por lo que la respuesta a la pregunta formulada sólo puede ser afirmativa, sin ningún tipo de duda.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: ¡Qué maravilla! Debemos ver televisiones diferentes. **(Un señor Diputado: Seguro, sin duda.)**

Ustedes tienen no sé si la habilidad o el descaro —elija usted la palabra que más le guste— de lanzar un mensaje a la sociedad y hacer exactamente lo contrario. Para poner un simple ejemplo, ustedes anuncian que la Telefónica baja los precios cuando otros medios de comunicación y la Organización de Consumidores y Usuarios están escandalizados por el anuncio de subida de precios de Telefónica. **(Un señor Diputado: ¡Mentira!)** La noticia que dio Televisión Española fue: Telefónica baja sus precios. **(El señor Isasi Gómez: Y es verdad.)** Ustedes, Gobierno, en el momento en que hacen un decreto por el cual permiten que los colegios sean los que elijan a los alumnos, lo presentan a la sociedad española como el gran avance de la gran libertad de elección de centros por parte de los padres; y resulta que todas las asociaciones de padres están con un disgusto extraordinario por esa posibilidad de que los colegios elijan a los alumnos. La diferencia entre la España real y la España oficial nunca ha sido tan grande como ahora.

La manipulación, como digo, ahora es mucho más sutil, mucho más inteligente que antes, no es tan burda. De ahí, quizá, ese ligero aumento de la audiencia. Parece que hay menos manipulación, pero yo creo que hay bastante más. Le voy a citar tres ejemplos porque siempre que hablo de estas cosas me gusta poner ejemplos para que quede claro. Ayer tuve la suerte de no ver más que un telediario de Televisión Española: la rueda de prensa que dio el secretario de organización del Partido Socialista. En ella el señor Císcar hizo acusaciones muy graves en el sentido de que en España están en juego las libertades. **(Rumores.)** Podemos estar de acuerdo o no. Yo estoy convencido de que los señores del Partido Popular no están de acuerdo. No me importa. Pero la única frase que le oí al señor Císcar en el informativo ese tan plural que usted dice que hay, tan imparcial y tan objetivo, fue una frase relativa, y no crítica, al acuerdo sobre la reforma laboral a que se había llegado entre los sindicatos y el Gobierno; ni siquiera la primera frase de esa declaración, en la que hacía referencia al pelotazo y al presidente de la patronal; simplemente una frase en la que se refería a que ahora les toca a los empresarios crear trabajo. **(Rumores.)** De todo el resto de la rueda de prensa, nada de nada; de todo lo que suponía crítica al Gobierno, nada de nada.

Le voy a citar otros dos ejemplos. Cada vez que ustedes tienen que sacar al señor Barrionuevo porque hay una noticia en el informativo, sale la imagen de cuando el señor

Barrionuevo va al Tribunal Supremo a prestar declaración. **(Rumores.)** Cualquiera que vea los informativos tendrá la impresión de que el señor Barrionuevo está casi todos los días acudiendo al Tribunal Supremo. Cada vez que ustedes tienen que dar alguna información referente al presidente del grupo Prisa lo sacan subiendo las escaleras de la Audiencia Nacional. **(El señor Isasi Gómez: ¡Ya salió!)** El otro día, el periódico *El País* decía que habían sacado 57 veces esa imagen de una sola vez que el señor De Polanco subió las escaleras de la Audiencia Nacional **(Un señor Diputado: Marqués de Polanco.)**; la imagen subliminal permanente que el señor Barrionuevo y el señor De Polanco están todo el día en la Audiencia Nacional o en el Tribunal Supremo, permanentemente. ¿Por qué no hacen lo mismo con el señor Aznar y lo sacan vestido de gaucho o vestido de tanguista o diciendo frases de un tango? ¿Por qué no sacan la frase del presidente Menem? **(Un señor Diputado del Grupo Popular: Vos no me querés.)**

Si realmente ustedes fueran objetivos e imparciales utilizarían el mismo rasero. Curiosamente los raseros siempre van en el mismo sentido. Ustedes han llegado al mayor grado de manipulación de Radiotelevisión Española nunca jamás conocido en la democracia española. **(Rumores.)** Ni siquiera en la época de Robles Piquer en los últimos estertores de la UCD se llegó a tales límites. Ustedes han aprendido magníficamente de su presidente fundador, que fue el que realmente manipuló la televisión en aquella maravillosa campaña de 25 años de paz. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: Ustedes han empezado con el primer año triunfal. **(El señor Isasi Gómez: ¡Cuánta nostalgia hay!)** Esperemos que no duren demasiado, por el bien de televisión y por el bien del país.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

Ruego a SS. SS. que guarden silencio.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): La Dirección General de Radiotelevisión Española es consciente de que la veracidad, la pluralidad y la imparcialidad de las informaciones están plenamente garantizadas por la honestidad profesional no de este Director General, que también, sino por la honestidad profesional de todos los que elaboran diariamente la información de Radiotelevisión Española con eficacia y dedicación. Señoría, en los servicios informativos de Radiotelevisión Española existen cerca de mil profesionales, de los que parece que usted está dudando que hacen una información veraz y plural. Este Director General no sólo no duda, sino que es plenamente consciente de que esos profesionales van a defender unos niveles de información no sólo plurales sino objetivos y veraces. Le digo más, señoría: si en este país estuvieran comprometidas las libertades públicas, este Director General de Televisión Española las defendería en vanguardia. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA TELEVISIÓN DIGITAL. (Número de expediente 182/000158.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula la Diputada doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo. Tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor Director General, ¿cómo van, en su opinión, los trabajos para la puesta en marcha de la televisión digital de la que Televisión Española forma parte?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Muy bien. Muchas gracias. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Conde.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: La verdad es que sabía que su contestación iba a ser insuficiente pero no tanto; no tanto, señor Director General. Y no se incomode porque la vida no es siempre plácida. Usted está en un puesto difícil y lo está haciendo mal; y es lógico que la oposición intente en el Parlamento, que es la sede donde debe hacerse, decirle lo que pensamos. **(El señor Isasi Gómez: Dígaselo a Felipe González, que venga.)**, desde el respeto que esta Cámara nos ofrece, cosa que parece que no les ofrece a los Diputados del Partido Popular, que cuando oyen algo con lo que no están de acuerdo patean y pitan. No es el estilo del Grupo Socialista. **(Rumores.)**

Pero en fin, señor Director General, vayamos a lo que vamos. Radiotelevisión Española empezó liderando la plataforma digital (todavía recuerdo las declaraciones del portavoz del Gobierno y del Presidente del Gobierno en este sentido) y ha pasado ahora, como usted acaba de demostrar en este momento, a ser un convidado de piedra. Lo que está pasando es muy grave como para que el Director General de Radiotelevisión Española se quede al margen. El Gobierno, señor Director General, ha cometido un claro abuso de poder —yo diría que el más claro abuso de poder desde que llegó a La Moncloa el 5 de mayo— **(Rumores.)**, y lo ha hecho al regular la televisión digital en España. Primero lo hizo con un decreto-ley; como Convergència i Unió no lo apoyó tuvo que hacer un proyecto de ley. Por cierto, señores Diputados, ese proyecto de ley que se aprobó el día 17 de abril en esta Cámara todavía no está en el «Boletín Oficial del Estado». ¿Por qué será? ¿Estarán tranquilos los señores del Gobierno con la ley de televisión digital que han hecho **(Un señor Diputado: Sí.)** o estarán un poco inquietos por lo que les puedan decir en Europa?

(Un señor Diputado: No.) En fin, durante toda la tramitación parlamentaria, tanto del decreto-ley como del proyecto de ley, lo cual lleva unos cuantos meses, la autodenominada plataforma pluralista no ha definido sus posiciones. Hoy, en sede parlamentaria, ha tenido usted la oportunidad de subsanar ese error y no lo ha hecho. Como *motu proprio* no lo ha hecho, quiero plantearle algunas cuestiones que a mi grupo le preocupan enormemente.

En primer lugar, el 10 de enero de este año, el Consejo de Ministros aprobó la Sociedad Digital de Televisión Española, con un capital de 26.000 millones de pesetas. No hemos vuelto a tener noticias de esa sociedad. ¿A qué se dedica, señor Director General, esta sociedad digital? Inicialmente, Radiotelevisión Española habló de una participación del 17 por ciento en esta plataforma digital. Después, cuando el periódico gubernamental mencionó la crisis de Nochebuena, se habló de la participación de un 25 por ciento. ¿Cuál es realmente la participación de Radiotelevisión Española en la autodenominada plataforma digital? Por cierto, señor Director General, lo de pluralista, ¿es por la participación de *El Mundo* y de *Época*? ¿Por qué me suena a mí que estos medios tienen algo que ver con el Gobierno? ¿Será por la aparición ayer, en el tele-diario, del Director de *El Mundo*, don Pedro J. Ramírez? **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les agradecería que mantuvieran silencio.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Se ha hablado también, señor Director General, de que la autodenominada plataforma digital partía de una financiación de 200.000 millones de pesetas, de los que 34.000 serían de Radiotelevisión Española. ¿De qué cifra estamos hablando en estos momentos? ¿Cómo se compadece esa inversión con los problemas financieros del ente público?

La ley de televisión digital establece, señor Director General, que hasta que no exista plena competencia en el sector la participación máxima en el capital de una plataforma digital será del 25 por ciento. ¿Qué va a hacer la autodenominada plataforma digital con Telefónica, que tiene actualmente el 35 por ciento?

Más preguntas. **(Rumores.)** La ley acepta el sistema *simulcrypt*, previo acuerdo entre operadores. Si no lo hay en dos meses, dice la ley, se obliga a utilizar el sistema *multicrypt*. ¿No le parece demasiado barato, señor Director General? **(Un señor Diputado: No.)** ¿No le parece que este Gobierno legisla a favor de unos y en contra de otros? **(Rumores.)** En todo caso, me gustaría saber cuál es la disposición del Director General, a pesar de que no escuchan los Diputados cuando se le pregunta algo que no le gusta. ¿Actuará el señor Director General también a las órdenes del Gobierno en este tema? ¿Intentarán llegar a un acuerdo o piensa usted, como Pedro Pérez, el presidente de la plataforma de la televisión digital que usted dirige, que se trata de una gran medida que será apreciada en el futuro y que no se trata de que nadie se hunda sino de resolver un problema tecnológico? Aunque usted no me dé su opinión, le voy a adelantar la mía. Sucede todo lo contrario. No se

trata de un problema tecnológico; se trata de hundir a alguien.

La ley, señor Director General, no es sólo un claro abuso de poder, sino que es anticonstitucional —mi grupo va a presentar los consiguientes recursos— y no respeta las normas comunitarias. **(Rumores.)** Conocíamos el otro día la carta del Comisario europeo de Telecomunicaciones preocupado por el no cumplimiento de las normas comunitarias, y ésta puede ser la explicación de que la ley no salga en el Boletín Oficial del Estado. Hemos conocido la contestación del Ministerio de Fomento que, con todo cinismo, sigue defendiendo un descodificador que no existe en el mercado y atacando otro que está implantado en muchos países europeos. ¿Considera serio que la radiotelevisión pública participe de esta farsa o teme decir lo que piensa y que le pase como a su predecesora, que apenas duró unos meses en el cargo? **(Rumores.)**

Podría seguir haciéndole muchas preguntas. **(Un señor Diputado: ¡Claro, hasta las siete de la tarde!—Otro señor Diputado: Quiero se atenga a la cuestión.)**, pero me temo que...

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Me temo que, como en tantas ocasiones en sede parlamentaria, señores Diputados del PP, el Director General o no conteste o se vaya por las ramas. Le insisto: me parece que hay que tener más respeto a esta Cámara **(El señor Guerra Zunzunegui: ¡Claro!)** y, en esta Comisión, ni el grupo ni el Director General están demostrando tenerlo. **(Rumores.)**

Le voy a hacer una última pregunta, y termino, señor Director General. ¿Es casualidad que Televisión Española haya sacado 57 veces al señor De Polanco subiendo las escaleras de la Audiencia? **(Rumores.)** ¿Será competencia desleal o será que usted no sabe lo que es la objetividad? **(Un señor Diputado: ¿Qué tiene que ver eso?)**

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, usted sabe perfectamente que tiene que ver. **(Rumores.)**

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Gracias, señora Presidenta. Les rogaría un poco más de calma. Les queda todavía que sufrir una oposición dura y la vamos a hacer. **(Rumores.)** Mi grupo la va a hacer siempre que ustedes abusen de poder y no respeten las libertades, señores Diputados del Partido Popular. **(Un señor Diputado: Sin echarse al monte.)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Después de haber contestado en mi primera intervención a la pregunta que había formulado conforme al procedimiento establecido, la señora Diputada ha hecho una serie de preguntas cuyo plazo entiendo que ha prescrito porque terminaba el

jueves pasado. Por tanto, no ha lugar a contestarlas. Le diré que, en las contestaciones dadas a otro Diputado del Grupo Popular, hay parte del contenido de la pregunta que usted ha formulado conforme al procedimiento establecido. No me queda más que decir. Le ruego, señoría —y usted lo sabe perfectamente—, que no aproveche la percha de una pregunta para hacer una batería de preguntas que no vienen al caso.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RAZONES POR LAS QUE SE HA RELEVADO A DON JORGE SÁNCHEZ GALLO DE LA DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000159.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el Diputado señor Moreno, en sustitución del señor Pérez Rubalcaba. Tiene la palabra.

El señor **MORENO FRANCO**: Señor Director General ¿cuáles son las razones que le han llevado a sustituir al señor Sánchez Gallo en la Dirección de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Señora Presidenta, el artículo 11.f) del Estatuto de Radiotelevisión, Ley 4/1980, de 10 de enero, reconoce como competencia exclusiva del Director General de Radiotelevisión Española el nombramiento, con criterios de profesionalidad, del personal directivo del ente público y de sus sociedades. En el ejercicio de la competencia expuesta y tras meditarlo profundamente, entendí que el director de Televisión Española debería reunir un perfil profesional diferente al que ostentaba don Jorge Sánchez Gallo. Quiero aprovechar la oportunidad que me brinda la pregunta formulada por S. S. para manifestar que en absoluto he puesto en duda la profesionalidad del señor Sánchez Gallo. Lo único que ha ocurrido es que, como Director General de Radiotelevisión Española, he entendido que el perfil profesional que exige el cargo de director de Televisión Española es diferente.

(La señora **PRESIDENTA**: El señor Moreno tiene la palabra.

El señor **MORENO FRANCO**: Lamento dos cosas. Una primera, una cierta confusión entre la legitimidad para tomar la determinación, que obviamente nadie le discute; la otra, que las razones para hacerlo entran ya en otro terreno. Lo argüido por el señor Director General es de las verdades de Perogrullo, en el sentido obvio de que la razón es que prefiere otro. Punto. Por cierto, que ese otro —al parecer— iba adornado, según usted, de una profesionalidad

que me imagino que algo tendrá que ver con la experiencia sobre estas cuestiones, aunque si no me equivoco eso es motivo de otra pregunta, por lo que no insistiré en ello.

Créame que, a pesar de que esta Comisión tiene una larga historia de ser como es, nosotros estamos bastante acostumbrados, de manera que no pasa absolutamente nada, pero sí quisiera decirle algo con todo afecto. Yo he escuchado cómo al preguntarle al señor Director General, por ejemplo, por cómo evoluciona la audiencia de Radio Nacional de España, según el Estudio General de Medios, nos hacía una descripción —estoy convencido de que muy interesante— respecto a los segmentos sociales que seguían cada una de las audiencias. Digamos, por tanto, que hay una extraordinaria generosidad en las respuestas ante los movimientos tipo incensario que le dirigen desde su grupo. Por el contrario, en respuestas a alguna Diputada de mi grupo he creído advertir cierta cicatería a la hora de, manteniendo la legitimidad, dar una larga cambiada. Hágame caso, señor López-Amor. Probablemente usted no es tan malo como alguno de nosotros pudiera pensar, pero tampoco las cosas van tan bien como le indican sus queridos ex compañeros de grupo, me temo que hoy también compañeros de grupo. La única forma de llegar, en una situación complicada como la que estamos en la radiotelevisión pública en España, a acuerdos razonables es que haya, cuando menos, una actitud de la Dirección General del ente público que permita pensar que se trata por igual a todos los Diputados, con independencia de lo que se diga, guste o no guste, por parte de quien tiene la obligación de tratar con equidad esas preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Quiero agradecer el tono de la intervención del señor Diputado y decirle que efectivamente es así. El pacto de Estado exige un comportamiento, por parte de esta Dirección General, compartido y suscrito por las fuerzas políticas parlamentarias. Yo espero que en el futuro próximo eso sea así.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RAZONES DEL NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR PARA TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) AJENO A DICHO CAMPO DE ACTIVIDAD. (Número de expediente 182/000160.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el señor Aguiriano en nombre del señor Pérez Rubalcaba. Tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: ¿Qué razones acompañan al nombramiento de un director para Televisión Española ajeno hasta ahora a este campo de actividad?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Le podría responder casi con lo mismo que le he contestado a su compañero de grupo en la anterior pregunta. Yo creo que es una competencia de la Dirección General, en función de lo previsto en el estatuto de Radiotelevisión, es decir, en la Ley 4/1980. En el ejercicio de esa competencia decidí, en su día, el relevo de su dirección al frente de Televisión Española. Puedo asegurar a S. S. que el nombramiento del nuevo director de Televisión fue una decisión profundamente meditada, profundamente fría, profundamente responsable, y estoy totalmente convencido de que el nuevo director de Televisión tiene todos los criterios de profesionalidad que el cargo requiere.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: Me alegraría de que fuese así y que este hombre reúna las condiciones necesarias para ocupar un puesto de tanta responsabilidad. **(Un señor Diputado: Está haciendo méritos.)**

Señora Presidenta, ¿por qué no invita a un poco de tila a los portavoces del PP, a ver si se tranquilizan un poco? **(Rumores.)** En cualquier caso, a mí sí me preocupa que un hombre con el conocimiento de Televisión como el director anterior cosechase él y todo el equipo un fracaso rotundo en el tema de programación y me preocupa que el nuevo director no tenga esa experiencia. A lo mejor es una ventaja. El tiempo nos lo dirá; dentro de unos meses volveremos a hablar y entonces podremos valorar si realmente el nombramiento ha sido un error o un acierto.

En cualquier caso, sí quisiera añadir algo más. Usted ha dicho antes —y hago referencia a ello porque tiene importancia en este momento— que yo dudo de la profesionalidad, honradez y no sé cuántas cosas más de los mil y pico trabajadores de los servicios informativos. **(Rumores.)** En absoluto. El que duda es usted. Cada vez que tiene que nombrar un responsable nombra a uno de fuera de la casa. El director de Televisión viene de fuera de la casa, el director de Radio Nacional de España viene de fuera de la casa, el director de Informativos viene de fuera de la casa. Parece ser que su predecesora en algún momento dijo —usted no sé lo que ha dicho porque todavía no le he oído nada sobre el tema— que había un exceso de personal. Ustedes, cada vez que tienen que nombrar a alguien buscan a alguna persona de fuera de la casa. Si alguien desconfía de los profesionales de la casa son ustedes, no nosotros. Ustedes ponen gente de fuera para que les dirijan y para que ocupen los puestos de responsabilidad. Los de la casa no gozan de su confianza para ocupar puestos de responsabilidad. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Simplemente quiero precisar al señor Aguiriano que nunca ha habido un director general de Radiotelevisión Española que haya nombrado menos gente de fuera del grupo Radiotelevisión Española. Creo que no llega ni a una decena de personas las que han aterrizado conmigo en Radiotelevisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ACUERDOS QUE AFECTEN AL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ADOPTADOS EN LA REUNIÓN CELEBRADA EN LA MONCLOA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 1996. (Número de expediente 182/000161.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, de la Diputada doña Amparo Valcarce García. Tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señor Director General, ¿se adoptó algún acuerdo que afecte al Ente Público Radiotelevisión Española en la reunión que, según algún medio de comunicación, se celebró en Moncloa el 6 de agosto de 1996 y a la que asistieron, al menos, la anterior Directora General del ente, doña Mónica Ridruejo, y el recientemente fallecido señor Azcárraga?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Ignoro —ya lo he dicho en alguna ocasión—, puesto que en aquella fecha no era Director General de Radiotelevisión Española, si el 6 de agosto del año 1996 tuvo lugar alguna reunión en La Moncloa; primero, si la hubo, y después, si la hubiera habido, que asistiera mi predecesora a la misma y el recientemente fallecido señor Azcárraga.

Hecha la anterior aclaración, puedo afirmarle, pues consta en los archivos del ente público, que con fecha 6 de agosto de 1996 se suscribió un documento entre doña Mónica Ridruejo, a la sazón Directora General de Radiotelevisión Española, y don Emilio Azcárraga Milmo, en representación de Televisa, documento que resultó ser una simple declaración bilateral de intenciones de explorar las posibilidades para acometer conjuntamente el negocio de la televisión digital de pago vía satélite.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Valcarce tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señor Director General, esta pregunta ha sufrido mil vicisitudes en esta Cámara. Hoy he podido formularla, pero usted evidentemente se ha negado a responder. (**Rumores.**) Como se negó a responderla en el consejo de administración del

ente en que también se le formuló la misma cuestión. Tampoco hizo ninguna manifestación cuando el periódico *Diario 16* publicó el contenido de esa reunión el pasado 9 de febrero. Es importante que usted —una vez más voy a insistirle— nos diga si se ha celebrado esta reunión. ¿Quiénes fueron sus asistentes? Y le voy a preguntar algo más sobre cuatro decisiones que a raíz de esa información entendemos han podido derivarse de ésta y posteriores reuniones. Esas decisiones son: la primera, el Ente Público Radiotelevisión Española abandona la posición de liderazgo en la plataforma digital. ¿Por qué? Esa posición de liderazgo es entregada a Televisa. ¿Por qué?

En segundo lugar, ¿por qué Radiotelevisión Española, cuando su Directora General en aquel momento insistió en la importancia de liderar una plataforma digital, pasa a tener una posición meramente subsidiaria, hasta el punto de verse obligada a afirmar que sindicará sus acciones con las de Televisa? Por qué es importante que Radiotelevisión Española pase a tener esa posición subsidiaria cuando su vocación, aquí expresada, era la de liderazgo?

En tercer lugar, ¿se tomó en esa reunión y acuerdos posteriores a la misma alguna decisión que comprometiera financieramente a Radiotelevisión Española? ¿Qué compromisos fueron? Porque si hay un compromiso financiero, desde luego no va a ayudar a resolver el problema de déficit del ente.

Y por último, el señor Azcárraga y Televisa intentaron comprar los derechos del fútbol televisado, pero no lo lograron. En esa reunión y en posteriores quedó claro que el fútbol televisado era pieza clave para el éxito comercial de cualquier plataforma digital. ¿Se habló, se decidió sobre el fútbol televisado en esta reunión y posteriores? Le ruego una aclaración. Le recuerdo que está en sede parlamentaria y que ésta es una comisión de control. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Vuelvo a reiterar lo anteriormente manifestado en el sentido de desconocer, ignorar, si se produjo la reunión que encabeza la formulación de la pregunta efectuada por S. S. En ese sentido, no le puedo responder a preguntas que no sé si se derivan de esa reunión, que tampoco sé si existió. Dicho esto, vuelvo a reiterar que el procedimiento de formulación de las preguntas está perfectamente establecido precisamente porque estamos en sede parlamentaria.

Le voy a decir dos cosas, al socaire de su intervención. Una, que el Ente Público Radiotelevisión Española no abandona su vocación de liderazgo de la plataforma digital en la que participa. Ese liderazgo se va a plasmar no sólo en la confección de canales temáticos de la oferta básica que va a tener dicha plataforma en su día, sino también en cuanto a los contenidos que la misma vaya a emitir a través de sus diferentes ventanas. Por último, debo decirle que el Ente Público Radiotelevisión Española, en cuanto participante de esa plataforma, desde luego no tiene sindicadas sus acciones con ningún otro grupo empresarial.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RAZONES DEL INCREMENTO DE PUBLICIDAD, ASÍ COMO DE LA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS PUBLICITARIAS EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000162.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula la Diputada doña Amparo Valcarce García.

La señora Diputada tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señor Director General, en el ejercicio de 1996, y según información que se ha hecho pública recientemente, Radiotelevisión Española ha incrementado su publicidad en un 24,2 por ciento, a la vez que ha descendido sus precios en un 14,2 por ciento. Por el contrario, otras empresas audiovisuales, y en concreto otras cadenas de televisión, han incrementado su publicidad entre un 3,3 y un 9,9 por ciento, y a la vez han incrementado sus precios en un 8,7 y un 12,1 por ciento. Mi pregunta es, por qué Radiotelevisión Española incrementa el volumen de su publicidad y a la vez rebaja los precios de la publicidad. **(El señor Isasi Gómez: Para pagar los agujeros que habéis dejado.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): En realidad S. S. formula una doble interrogante; la primera, las razones para la reducción de tarifas publicitarias en Televisión Española. En este sentido he de decir que las televisiones privadas aparecieron en el mercado publicitario con una clara estrategia de marketing consistente en lanzar su oferta comercial con unos precios muy reducidos, muy por debajo de los existentes en aquel momento, con la finalidad de penetrar en el mercado publicitario. De esta manera inicialmente se produjo, dentro del conjunto de la oferta publicitaria, un diferencial muy grande entre aquellas nuevas televisiones cuyas tarifas eran, por lo regular, muy inferiores a las que tenía Televisión Española. Una vez conseguido este objetivo inicial de penetrar en el mercado, las televisiones privadas pretenden, lógicamente, incrementar sus precios, aunque se encuentren con la resistencia de la demanda en su conjunto, que se ha habituado ya a comprar a más bajo precio. Por su parte, Televisión Española ha pretendido en todo momento mantener una política coherente, sin caer en una guerra de precios. No obstante, la propia naturaleza flexible del mercado ha obligado a Televisión Española a introducir las debidas correcciones en su política comercial, con el fin de adaptar en todo momento su situación con la realidad existente. Como resumen, cabe decir que, a pesar de las razones ya detalladas, continúa existiendo un significativo diferencial de precios entre los de Televisión Española y los de sus competidores.

La segunda parte de su pregunta, por decirlo de alguna manera, estaría en las razones que han motivado el incre-

mento de publicidad en Televisión Española. Yo creo que, como consecuencia de la situación descrita en el punto anterior, se produce un incremento de la presión publicitaria para conseguir no sólo los propios objetivos de las cadenas de televisión, sino además las de los propios anunciantes. Aun así, los niveles de saturación publicitaria de Televisión Española se han mantenido muy por debajo frente a los de sus competidores, puesto que dentro de los objetivos de su política comercial se encuentra el de la protección del aspecto cualitativo del servicio público, intentando optimizar las distintas bandas horarias para lograr una mejor distribución de la publicidad.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Diputada tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señor Director General, no; rotundamente no. El problema es que la cuenta de resultados de Radiotelevisión Española ha empeorado porque le llegan menos ingresos vía publicidad, ya que a pesar de emitir más cuñas publicitarias ustedes han bajado los precios hasta unos niveles tales que no han conseguido eso que usted ha llamado una guerra de precios y sobre lo que su director comercial ha dicho: Pelearemos en el mercado hasta por la última peseta de la publicidad. Han peleado y han perdido. Hay una estrategia comercial errónea, pero hay algo más que un problema de gestión comercial, mala sin duda. **(El señor Isasi Gómez: Quinientos mil millones de pesetas de agujero.)** Hay algo más y es que con ello están deteriorando la calidad del servicio público de Radiotelevisión. Lo están deteriorando con una presencia inconcebible de publicidad que no es equiparable a ninguna otra televisión pública de nuestro entorno europeo, con un crecimiento escandaloso del 24,2 por ciento en el minutaje de publicidad. Eso, en términos de calidad, es dañino. ¿Por qué sucede esto? ¿Por qué Radiotelevisión Española pierde publicidad, pierde cuota de mercado en el mercado de la publicidad? Por un problema, porque ha perdido audiencia, ha perdido el liderazgo en términos de quiebra histórica, y esto tiene una traducción en la publicidad. Ha perdido audiencia y esto es muy grave, porque ello conduce a menor publicidad, a menos ingresos y a un déficit más acusado. **(El señor Isasi Gómez: ¿Más? ¿Por qué se pierde audiencia? Porque la programación es mala. Desde noviembre hasta el presente mes Radiotelevisión Española sólo ha podido colocar un programa de producción propia entre los diez más vistos en este país. Y ese programa —permítame recordárselo— pertenece a la IHR, ya sabe usted: la insostenible herencia recibida. Ese programa y otros muchos son los que le están salvando a usted el share, porque sus apuestas de programación han fracasado estrepitosamente. Por ello mi pregunta, señor Director General, es: La programación va mal. (El señor Isasi Gómez: Eso es una afirmación, no es una pregunta.)** ¿La va a cambiar usted? La audiencia va mal. El *share* coloca en una situación de peligro el liderazgo de Radiotelevisión Española. Esto es de su responsabilidad. Por tanto, ¿qué medidas va a adoptar usted?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Yo creo que he contestado a la señora Diputada las razones que han motivado el incremento de publicidad y la reducción de tarifas publicitarias en Televisión Española, que es como ha formulado la pregunta S. S., y una vez contestada en mi intervención anterior yo creo que es inútil y estéril y reiterada. Simplemente quiero aclararle que Televisión Española sigue siendo líder en audiencia, y no sólo la primera cadena, sino que sumadas las dos, que es como se debería medir auténticamente la audiencia, está a mucha distancia del resto de las cadenas.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MORENO FRANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL PESO DE LA DEUDA EN LA DELICADA SITUACIÓN FINANCIERA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000163.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el Diputado don Francisco Moreno Franco. Tiene la palabra.

El señor **MORENO FRANCO**: Señor Director General, ¿qué medidas ha adoptado usted para paliar el peso de la deuda en la delicada situación económica del ente público?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Como usted sabe, señoría, el endeudamiento financiero de Radiotelevisión Española es consecuencia de un proceso histórico que se inicia alrededor de 1983. Podemos decir que al cierre del ejercicio de 1989 los excedentes de tesorería se situaban aproximadamente, a pesar de todo lo anterior, en 88.000 millones de pesetas. Las previsiones para el final del presente año, en base al endeudamiento autorizado por la Ley de Presupuestos para 1997, sitúan el endeudamiento financiero en 444.124 millones de pesetas. Radiotelevisión Española incluye en el presupuesto para 1997 créditos suficientes para atender las obligaciones derivadas de su actual nivel de endeudamiento. En todo caso, la ausencia de un marco de financiación estable de Radiotelevisión Española ha ocasionado, en estos últimos ejercicios, la actual situación financiera. Evidentemente es una situación preocupante, que yo espero que tenga solución dentro de ese pacto de Estado del que tanto se habla últimamente y además lo espero porque, por comparación, es la única radiotelevisión pública europea que está en estas condiciones.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Moreno tiene la palabra.

El señor **MORENO FRANCO**: Nosotros compartimos con usted la necesidad de ese pacto; yo creo que últimamente elevamos a la categoría de pacto de Estado casi todos los pactos posibles. En fin, en cualquier caso, sí parece que pudiera ser un objetivo, compartido por todas las fuerzas políticas con un mínimo sentido de responsabilidad, el garantizar ese cuadro de financiación estable y permanente para la radiotelevisión pública. Sin embargo, yo le hacía esta pregunta pensando en algo que creo que no tiene mucho que ver con las cifras pero sí con la realidad de las cosas.

Sin entrar a recordar las circunstancias que se produjeron alrededor de su nombramiento, yo creo que para el ente público su experiencia política puede ser interesante, porque todos los que estamos aquí sabemos que uno de los elementos claves para poder producir ese cuadro estable de financiación, que aporte tranquilidad y viabilidad al futuro, pasa por que se produzca un acuerdo entre el ente público y el Gobierno que permita cerrar el proceso de conformación de la voluntad política, sin la cual, hagamos lo que hagamos, el problema tendría difícil solución. De ahí lo que yo querría trasladarle a través de esta pregunta, que sería animarle a que, con independencia de que haya unos plazos fijados para la elaboración de la propuesta presupuestaria, fuera usted anticipándose un poco a los acontecimientos teniendo los contactos necesarios con el Gobierno de la nación, de manera que la afamada subcomisión que en su momento se pondrá en marcha pueda abordar sus trabajos sobre el bagaje político de saber que esta vez sí existe un proceso concordante entre las pretensiones de la dirección del ente y las posibilidades y la voluntad del Gobierno para conformar esa solución equilibrada, que yo creo que todos consideramos muy deseable que podamos alcanzar cuanto antes. Tómesele, por tanto, como lo que sería un poco: Anímese, vaya a ver al señor Ministro de Hacienda y váyale haciendo el cuerpo, de manera que el documento presupuestario corra este año mejor suerte de la que corrió el año anterior, entre otras cosas porque parece ser —Dios me libre a mí de aseverarlo— que esas discordancias también pudieran tener algo que ver con la marcha de la señora Ridruejo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Quiero agradecer una vez más el tono de la intervención del señor Moreno Franco.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA EMISIÓN DE ALGÚN PROGRAMA ESPECIAL CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO**

DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR. (Número de expediente 182/000164.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21 que formula el Diputado don Joaquín Leguina Herrán, que tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor López-Amor, ¿tiene previsto Radiotelevisión Española la emisión de algún programa especial con ocasión del primer año de gobierno del Partido Popular?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Señora Presidenta, evidentemente este primer aniversario entiende esta Dirección General que es noticia y, por tanto, se hará eco el grupo público Radiotelevisión Española de este acontecimiento en sus informativos, con la misma naturalidad que reflejará el resto de la información que se produzca ese día. El Gobierno, durante un año, ha tomado decisiones en el ámbito de la política económica, social, laboral, cultural, de seguridad, de relaciones internacionales, que han afectado, como no puede ser de otra manera, a la vida de un conjunto muy importante de los ciudadanos españoles. Todas estas decisiones de gobierno constituyen materia informativa y como tal tienen cabida dentro de la programación de Radiotelevisión Española. Silenciar todos estos hechos entendemos que significaría ocultar una información e incumplir de esa manera el estatuto de Radiotelevisión.

Por lo que respecta a Televisión Española en concreto, efectivamente se tiene previsto la emisión de un programa especial coincidiendo con el primer año de gobierno del Partido Popular. Ha sido norma habitual en Televisión Española ofrecer programas de este tipo coincidiendo con conmemoraciones significativas o con hechos políticos significativos. Televisión Española va a ofrecer, al igual que otros medios de comunicación, posiblemente —no está decidido— una entrevista con el Presidente del Gobierno, en la que se le formularán las cuestiones más relevantes acaecidas durante ese período anual en el ámbito nacional e internacional. Esta práctica que, vuelvo a reiterar, viene siendo habitual en los medios de comunicación de los estados de nuestro entorno, se inscribe en el marco de la necesidad de ofrecer a los espectadores una panorámica de la situación política, económica y social de este país, y yo creo que se inscribe dentro de un proceso de normalización política de la comunicación de lo que es Televisión Española. Es absolutamente normal que el Presidente del Gobierno de todos los españoles sea objeto de alguna atención informativa al primer año de haber ganado unas elecciones generales.

Por otra parte, también le adelanto que se está realizando un reportaje que, bajo el título de *Un día en la vida de La Moncloa*, reflejará las actividades que diariamente se llevan a cabo en el complejo del mismo nombre y donde

se albergan diferentes órganos y servicios. Asimismo, se va a ofrecer un perfil histórico del palacio desde los tiempos en que, con su configuración de antiguo palacete, servía de residencia a los jefes de Estado en visita oficial a España.

Creo, señor Leguina, que le he respondido ampliamente sobre cuáles son los proyectos de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Leguina tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor López-Amor, se ha puesto usted la venda antes del coscorrón, porque, evidentemente, personalmente estoy de acuerdo, y nuestro grupo también, en que es obligación de Televisión Española, como de cualquier medio, ya lo verá usted, recordar y celebrar el hecho de la constitución de un nuevo Gobierno, del que se cumple un año ahora en mayo. Pero me permitirá usted hacer algunas reflexiones. Si ustedes van a hacer un día en el complejo de La Moncloa, le recuerdo que ahí tuvo su sede el cuartel general del general Klèber. Sáquenlo si les apetece. Pero en fin, tiene su historia. Supongo que se dedicarán al palacio de La Moncloa desde que es sede de la Presidencia de Gobierno, es decir, desde que la trasladó allí el Presidente Suárez hace ya algunos años. Pero me permitirá hacer una reflexión.

El problema que tiene la persona que ocupa un cargo como el suyo es bastante complicado y difícil, porque ha de cohesionar una audiencia alta. En efecto, no hay televisión pública sin público; tiene que cohesionar eso con un servicio público y especialmente la calidad estética y ética, que no está fundamentalmente en los informativos, sino en el conjunto de la programación y, en tercer lugar, los informativos objetivos, veraces y demás.

Sobre la audiencia se ha oído aquí esta mañana una aseveración optimista. Se ha dicho: la manipulación espanta las audiencias. Ojalá que fuera así. (**Rumores.**) Pero desgraciadamente no siempre es así. En el caso concreto de Televisión Española —y nosotros nos alegramos de que mantenga cierto liderazgo; tenga usted en cuenta que en el caso de los informativos tenían más audiencia antes que ahora, pero tendremos tiempo de discutir eso— tenemos la impresión de que la audiencia es lo que está cambiando, es decir, la composición ideológica de la audiencia. Si hiciéramos una encuesta ahora a los que ven Televisión Española, nos daríamos cuenta de que no son exactamente los mismos, sino que ha cambiado de forma radical la estructura. Tengo esa impresión y avanzo esta hipótesis. Porque el Partido Popular sacó en las últimas elecciones, sino recuerdo mal, nueve millones y medio de votos. El Partido Socialista algunos menos. Dentro de esos nueve millones y medio de votos de uno u otro partido, de los grandes partidos, hay sin duda, dentro y fuera de la militancia con carné, muchas personas que lo que quieren escuchar es algo que corrobore lo que ellos piensan; es decir, estamos ante pensamientos ciertamente sectarios, en uno y otro lado. Y he comprobado en mis carnes el sectarismo con que frecuentemente los informativos de Televisión tratan al Partido

Socialista; y lo he comprobado en mis carnes y me duele como a todo el mundo, que siempre quiere salir con el perfil bueno, y es humano, aunque yo no aspiro a tanto. El otro día vi la información que sacó Televisión Española sobre una intervención del señor Caldera, secretario general del Grupo Socialista, y me llevé las manos a la cabeza; pero pocos días después me vi a mí mismo y me sentí realmente muy preocupado, teniendo en cuenta que como Diputado, además de las labores propias de esta Comisión, tengo otras, y siempre me sacan más feo de lo que ya soy. **(Risas.)** Tendrían ustedes que tener un poco de buena crianza, porque cualquier persona —que no sea yo, que no lo pienso— de fuera, mi familia, mis amigos, pensarán **(Rumores.)** que nos sacan en general para que nos portemos bien, y no nos podemos portar demasiado bien, porque tenemos una labor importantísima que hacer aquí, que es la labor de oposición, en este caso de oposición a su actuación.

En cuanto al servicio público, que no está en los informativos, en cuanto a la calidad estética y ética, sinceramente, señor López-Amor, creo que sobre esto es muy difícil trabajar, porque la popularidad tiende a confundirse muchísimas veces con la morbosidad. Y no pondré el dedo en la llaga de Televisión Española, pero podríamos citar aquí, cualquiera de los que estamos sentados, tres o cuatro programas que se hacen en la Televisión Española en general, no en la televisión pública solamente, verdaderamente morbosos, de una calidad estética miserable y de una ética muy discutible. Muchos tenemos la sensación de que en esa vía y al hilo de la ley de bronce de que la moneda mala expulsa la buena, Televisión Española se está deslizándose en esa dirección, y para no deslizarse en esa dirección sólo hay un medio: poner imaginación, y creo que están careciendo en buena medida de ello, y no estoy hablando de informativos. En cuanto a los informativos, objetivos y veraces, ya he dicho lo suficiente y no diré más; tendrían que tener ustedes más respeto por ustedes mismos, pero sobre todo por los profesionales a los que tanto aluden.

Se va a celebrar este primer aniversario del Gobierno del Partido Popular, Televisión Española va a hacer un programa —nos lo acaba de decir— y le diré que las celebraciones o conmemoraciones tienen siempre una querencia a convertirse en propaganda. No cometan ustedes ese error. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¿Cómo lo sabe?)** La próxima vez veremos si lo han cometido o no. Si no lo han cometido, me comprometo a hacerle una pregunta solamente para decirle que lo han hecho bien. **(El señor Guerra Zunzunegui: Felicidades. ¿Va a salir la Bodeguilla?)** Lo voy a ver, pero si lo hace mal también le criticaré.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Quiero agradecer la intervención al señor Leguina porque ha sido mesurada. Sobre el conjunto de ideas que ha formulado, debo decirle que coincido con la mayoría.

Además quiero decirle que seremos cuidadosos la próxima vez para que saquen el lado bueno de su señoría. **(Risas.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUMPLIMIENTO POR EL PROGRAMA «HOY ES POSIBLE» DE SU OBJETIVO DE PROMOVER VALORES ÉTICOS COMO LA SOLIDARIDAD. (Número de expediente 182/000165.)**

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el Diputado don José María Martínez Laseca para formular la pregunta número 22.

El señor **MARTÍNEZ LASECA:** Señor Director General, el martes último del pasado mes de enero la periodista Nieves Herrero regresaba a la Primera cadena de Televisión Española con el programa titulado *Hoy es posible*, en el que la nueva dirección del ente público había puesto muchas de sus esperanzas para recuperar la audiencia perdida. No en vano, a la hora de promocionarlo se aseguraba que era algo totalmente diferente a lo hecho hasta entonces por la presentadora y que suponía un gran desafío, toda vez que con cada programa se pretendía demostrar que se puede movilizar a la sociedad en torno a causas justas.

Transcurridos ya varios programas le pregunto: ¿Cumple el programa *Hoy es posible* el objetivo de promover valores éticos como la solidaridad, tal y como aseguraba al ser contratado?

La señora **PRESIDENTA:** El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): En el documento titulado líneas de programación para 1997 y presentado al consejo de administración, se incluyó el proyecto de un programa-espectáculo en el que la solidaridad sería protagonista o parte esencial del mismo y donde pudieran encontrarse soluciones a temas de interés humano y social, realzando valores más positivos que los habitualmente existentes. Tras analizar varios proyectos, se encontró la posibilidad de representación de esos ideales en el programa *Hoy es posible*, diseñado como un programa de corte periodístico con entrevistas de actualidad y con el tratamiento de temas de carácter social en los que reclamando la solidaridad de todos se pudieran resolver problemas de interés general y, sobre todo, de interés humano.

Para despertar el máximo interés sobre un programa que comenzaba, así como para conseguir el máximo de promoción sobre el mismo, se montó una estructura de producción muy completa: conexiones en director con diferentes puntos, un numeroso equipo para dar servicio a las múltiples necesidades técnicas, etcétera. Este planteamiento resultaba oportuno, como más arriba se ha indicado, para llevar a cabo un espectacular lanzamiento del

programa, pero al elevar en exceso los costes de producción desde el principio, este tratamiento sólo estaba previsto para algunas ocasiones especiales. En esta línea se desarrollaron programas con casos y soluciones muy satisfactorias como fue además del *Engánchate al deporte*, el de *Ayuda en acción*, que consiguió unos resultados espectaculares con el apadrinamiento de 1.500 niños en Perú, o el dedicado al síndrome de Down, en colaboración con Fundown, así como otros varios. Si tiene interés el señor Diputado, personalmente se lo facilitaré.

Cuando los equipos técnicos no fueron suficientes para conseguir los reportajes necesarios como para resaltar los temas relativos a la solidaridad, el programa fue resuelto acentuando, sin olvidar la solidaridad, lo referente a personajes de actualidad que además hacían que la eficacia de esa solidaridad fuese mucho mayor.

La señor **PRESIDENTA**: El señor Martínez Laseca tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor Director General, es un hecho constatado que durante el tiempo que llevan ustedes al frente del ente público de Radiotelevisión Española la audiencia de la Primera cadena ha observado progresivas pérdidas de espectadores, llegando incluso a rebasar en su caída la barrera psicológica del 25 por ciento de la audiencia, como comprobado está también que durante este mismo tiempo sí ha habido algunos programas que se han mantenido en cabeza y pongo, por ejemplo, *Hostal Royal Manzanares*, *Qué apostamos*, *El semáforo* o *Estamos de vuelta*. Éstos son programas que corresponden todos ellos a la gestión precedente, es decir, la de Jordi García Candau y su equipo.

Señor Director General, su apuesta innovadora con programas como el *Domingol*, *Entre tú y yo* y *Hoy es posible*, se ha convertido en otros tantos fracasos clamorosos. En concreto, Nieves Herrero, uno de sus fichajes millonarios de la temporada televisiva, no ha conseguido situarse nunca con su solidaria oferta de *Hoy es posible*, entre los diez espacios más vistos del día. Mas no se queda aquí la cosa, ya que Nieves Herrero les vendía un programa solidario y los gestores de Televisión Española se lo creyeron. Unas cuantas emisiones después el revés de la audiencia lo transformó en la especialidad de la presentadora: actualidad rosa a precio de oro, al convocar a personajes de la prensa del corazón que cobran de lo lindo allí donde su presencia es requerida. Por si esto fuera poco, he leído recientemente que fue a la misma Nieves Herrero a quien se le ocurrió aprovechar su espacio de solidaridad entre personas para rifar entre sus espectadores infantiles un viaje a Praga para presenciar la actuación de un tan afamado como controvertido grupo musical femenino. Todo ello en directo y a horas intempestivas.

En fin, señor Director General, me parece bochornoso que con el dinero de todos los españoles se paguen estos programas de la nada. Televisión Española, en cuanto servicio público que es, está obligada a cambiar de rumbo, aportándonos algo positivo y procurando que en su caso el programa *Hoy es posible* no quede huero de esa necesaria

solidaridad que tanto presumía en el inicio y que tan escasamente está aplicando en los últimos tiempos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Señora Presidenta, vuelvo a poner a disposición del señor Diputado la relación de hechos que son estrictamente de solidaridad, que tienen una marcada sensibilidad social. Tengo que decir que cuando el programa *Hoy es posible* se pone en antena, invade gran parte del tiempo dedicado en antena. Por tanto, creo que no hay que hacer valoraciones que sean estereotipadas, sino que hay que hacer programas con niveles importantes de solidaridad que lleguen a esa parte buena que todas las personas sin duda tenemos. Pero hay que hacerlo atractivo y con una mezcla con un *mix* equilibrado entre lo que es lo atractivo, la diversión y lo estrictamente solidario.

— **DEL DIPUTADO DON ADOLFO GONZÁLEZ REVENGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA DESARROLLAR UN CANAL TEMÁTICO DE VEINTICUATRO HORAS DE NOTICIAS. (Número de expediente 182/000166.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23 que formula el Diputado don Adolfo González Revenga, que tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Señor Director General, qué planes tiene Televisión Española para desarrollar un canal temático de veinticuatro horas de noticias y qué razones han llevado a la dirección de Televisión Española a paralizar o abandonar el proyecto del Canal 24 horas de noticias que tendría una especial proyección en Latinoamérica, cuyo estudio se puso en marcha con el anterior Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Tengo que reiterar, como he tenido ocasión de señalar en algún consejo de administración de Radiotelevisión Española, que con más propiedad que yo informé el Vicepresidente Primero del Gobierno en su comparecencia ante el Pleno del Congreso, que el proyecto de Televisión 24 horas está en marcha. Esta afirmación quiere decir que en la actualidad se está iniciando —se ha iniciado ya hace tiempo— el proceso de realización del programa propuesto y que, como es lógico, será escalonado.

En la carta que en su día remití al Vicepresidente del Gobierno decía expresamente y quiero recordarlo aquí: En relación con el asunto relativo al proyecto del Canal 24 horas por el que te has interesado, te significo que tal y como contesté en el consejo de administración de Radiotelevi-

sión Española, celebrado el pasado día 1 de abril, a una concreta pregunta que sobre el particular formuló un consejero, el referido proyecto no está paralizado, sino que la forma en que el mismo debe instrumentalizarse ha podido dar la sensación de que aquél se suspendió, lo que en absoluto obedece a la realidad. En estos momentos puedo decirte que todas las cautelas existentes sobre el particular vienen exclusivamente motivadas por el afán de alcanzar el mejor de los proyectos posibles, con la incorporación al mismo de todas aquellas aportaciones que en su caso lo puedan enriquecer, evitando que cualquier decisión prematura lo sea en detrimento de su máxima calidad que, como Director General de Radiotelevisión Española, he de empeñarme en lograr en todo momento, empeño que igualmente concurre en los profesionales de esta Casa.

Esta carta, como usted sabe, fue leída por el Vicepresidente Primero del Gobierno en el Congreso de los Diputados, y a ella, como conclusión, me remito.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González Revenga tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Señor Director General, lo primero que tendría que preguntar, después de oírle decir que no se ha abandonado, es a quiénes se ha nombrado responsables dentro de Televisión Española de sacar adelante el programa, para aclarar mejor las cosas.

Señor Director General, creo sinceramente que usted no ha dado razones convincentes que justifiquen esta paralización del proyecto Canal 24 horas de televisión; no las ha dado hoy en esta Comisión ni tampoco, como usted hacía referencia, las ofreció en el consejo de administración de Radiotelevisión Española. Usted no ha dado razones claras, como tampoco las ofreció a la Cámara —como también citaba usted— el señor Vicepresidente del Gobierno, señor Álvarez-Cascos, en el Pleno del pasado 9 de abril, a preguntas del Diputado señor Aguiriano. Ni uno ni otro, ni usted, señor López-Amor, ni el señor Álvarez-Cascos han explicado a esta Cámara las verdaderas razones del abandono, de la paralización del proyecto Canal 24 horas, encargado por la anterior directora general, que tenía como objetivo su extensión a los países de habla hispana con una clara vocación internacional, fundamentalmente a Latinoamérica. El señor Vicepresidente Álvarez-Cascos, en contestación a la pregunta formulada por el Diputado señor Aguiriano, leyó esa carta que usted nos acaba de relatar, y negaba que el proyecto se hubiera suspendido. El señor Álvarez-Cascos apoyó esa explicación, y dijo, al final, con mucha sorna, que lo demás eran fantasías y nostalgias. Pero, ¿quién tiene en realidad, señor Director General, fantasías y nostalgias? ¿Será una fantasía del Gobierno diariamente soñada el acabar con aquellos que consideran medios hostiles al Gobierno? ¿Será una fantasía del Gobierno la ensoñación permanentemente acariciada de taponar la boca a quienes ejercen, día a día, la libertad de expresión a través de los medios de comunicación? (**El señor Guerra Zunzunegui: ¡Qué barbaridad!**) ¿Será una fantasía del Gobierno, de su Presidente y de su Vicepresidente, señor Álvarez-Cascos, el acabar con los medios de comunica-

ción que no doblan la rodilla ante sus deseos y ante sus proyectos? ¿Será una fantasía liberalizadora del Gobierno silenciar a algunos medios de comunicación para que sus socios mediáticos ocupen al completo el espacio audiovisual informativo? El señor Álvarez-Cascos hablaba de nostalgia, ¿no habrá en el Gobierno nostalgia de tiempos pretéritos en los que la libertad de expresión se zanjaba con la implacable censura o cerrando diarios? (**Rumores.**) ¿No será nostalgia y ensoñación las que padecen el señor Aznar y el señor Álvarez-Cascos al querer acabar con una cadena privada de Televisión? ¿No será una nostalgia largamente anhelada por el Gobierno el monopolio digital descodificador? (**Rumores.**) ¿No será una tórrida fantasía del Gobierno el que sólo exista en el universo mediático aquello que les produce a ustedes una continuada satisfacción?

Señores del Gobierno, señor Director General... (**Un señor Diputado: ¿Quiénes son los señores del Gobierno?**), ustedes que no dejan hablar a los demás. Ésas son las fantasías y las nostalgias a las que no se refería el señor Álvarez-Cascos y que el Gobierno pretende hacer realidad utilizando sin recato su poder para acabar con aquellos que considera enemigos a abatir.

Señor Director General, ustedes han paralizado el proyecto de Canal 24 horas de televisión dirigido a Latinoamérica, y las razones no son ganar tiempo para estudiarlo a fondo, a raíz del cambio producido en Televisión. Las verdaderas razones, permítame decirle señor Director General, no son motivadas, como decía en la carta, por el afán de alcanzar el mejor de los proyectos posibles con la incorporación al mismo de todas aquellas aportaciones que lo puedan enriquecer; las razones no son las expresadas en su carta, leída por el Vicepresidente, en la que se hacía referencia a evitar que cualquier decisión prematura lo fuera en detrimento de la máxima calidad del proyecto Canal 24 horas. Así, mientras ustedes se toman su tiempo, mientras reflexionan sobre el modelo, mientras producen ceses y cambios en los organigramas, a ustedes, desgraciadamente, a Televisión Española se les va la Pascua, y otras cadenas, como la CNN, toman posiciones.

Las razones del abandono del proyecto de Canal 24 horas, señor Director General, no son las que dio el señor Vicepresidente ni las que ha esbozado usted hoy en esta Comisión de Control, esas razones no tienen que ver con las fantasías o nostalgias a las que aludía el señor Álvarez-Cascos. Por el contrario, ¿no tendrá que ver esa paralización con el proyecto de plataforma digital propugnado por el Gobierno del señor Aznar? ¿No tendrá que ver la paralización o el abandono del proyecto del Canal 24 horas con la participación de la cadena mexicana Televisa, del señor Azcárraga, en la plataforma digital propugnada por el Gobierno? ¿No tendrá que ver la paralización o el abandono de nuestro proyecto de Canal 24 horas, con el objetivo de no hacer la competencia en Latinoamérica al Canal ECO de la cadena de televisión privada mexicana, socia de su proyecto de plataforma digital? Señor Director General, ¿puede explicar a esta Comisión de control del Parlamento español por qué ceden a las exigencias de la cadena privada de televisión mexicana? ¿Acaso tiene que ver con las expectativas creadas en Televisa como socio de su plata-

forma digital en cuanto a las emisiones de los partidos de fútbol?

Señor Director General, ya que el Vicepresidente Álvarez-Cascos no lo explicó a la Cámara, ¿puede decirnos si es de interés general para los españoles abandonar, que eso es lo que significa esa paralización, un proyecto nacional como el de Canal 24 horas, por las presiones del socio mexicano de la plataforma digital que ustedes propugnan?

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Simplemente para decir que el señor González Revenga o goza de una mala información previa o no ha sido capaz de adaptar su discurso después de la primera intervención. Todas sus afirmaciones están basadas en que está paralizado ese Canal 24 horas, pero lamento decirle que no sólo está en marcha sino que es objetivo prioritario de esta Dirección General, y vamos a tener un Canal 24 horas del que nos podamos sentir todos orgullosos.

— **DEL DIPUTADO DON RICARD BURBALLA I CAMPABADAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LOS OBJETIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN DEPORTIVA. (Número de expediente 182/000167.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el Diputado, don Ricard Burballa, que tiene la palabra.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señor Director General, al margen del debate que en estos momentos tenemos respecto a las retransmisiones de los grandes acontecimientos deportivos, nuestro grupo tiene interés en conocer la posición de Televisión Española ante la programación deportiva. Le pedimos que nos sitúe en la perspectiva de lo que podremos ver en el futuro en el deporte, en abierto y en ámbito estatal. Por eso, señor Director General, le formulo la pregunta de cuáles son los objetivos de Televisión Española en materia de programación deportiva.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Voy a intentar dar la mayor información posible al Diputado, señor Burballa, sobre cuáles son los objetivos de Televisión Española respecto a la programación deportiva.

El deporte, como todos ustedes saben, en sus manifestaciones de mayor nivel, se ha convertido en un indudable fenómeno social de masas, al margen del cual no puede situarse ninguna emisora de televisión y menos aún una que tenga la vocación, pero también el mandato, de ser un servicio público. Por ello, la actual política de programación de deportes en Televisión Española pretende estar presente

en todos aquellos acontecimientos de primer orden, para ofrecer no sólo las imágenes, sino también la mejor información posible a los telespectadores.

El fútbol, como exponente máximo de lo anteriormente dicho, ha estado y estará representado en las rejillas de la programación deportiva de Televisión Española con la mayor atención. La Selección española en sus diferentes categorías, la Liga de campeones europeos, la Recopa, la Copa de la UEFA, y todas aquellas manifestaciones futbolísticas cuyo atractivo entendemos que puede ser de interés para los espectadores de Televisión Española, como he dicho, estarán representados en las rejillas de programación.

Del mismo modo, otros deportes y competiciones que llegan a alcanzar cotas de máximo desarrollo y que también gozan de la atención social, no pasan desapercibidos para las cámaras de Televisión Española.

Los derechos del baloncesto, segundo deporte en nuestro país, son de nuestra titularidad, sin olvidar los encuentros de la Selección española de baloncesto. El resto de las competiciones europeas de club de baloncesto también son objeto de nuestra atención, siguiendo lo que puede considerarse como una de las normas básicas de la programación deportiva de Televisión Española: estar presentes allí donde un equipo deportista español pueda ser protagonista o simplemente donde la actuación de nuestros representantes despierte el interés general. Siguiendo esta norma, el ciclismo, deporte que ha alcanzado un gran auge de masas en la era de Induráin, es una de las manifestaciones más fielmente seguida por Televisión Española. La Vuelta a España y la casi totalidad de vueltas autonómicas nacionales, el Tour de Francia, los Campeonatos Mundiales y otra serie de competiciones internacionales de gran prestigio han ocupado y ocupan un gran número de horas de programación.

El Campeonato Mundial de Velocidad de Motociclismo es otra muestra de la atención de la programación deportiva de Televisión Española, pero también el atletismo, el balonmano, el tenis o la natación. Sin embargo, hay que decir que una televisión pública no debe obviar otra serie de deportes que, denominados minoritarios, también gozan del favor de ciertos sectores de la población. No olvidemos en este punto que Televisión Española es uno de los socios del plan ADO, que ha tenido tan importantes y brillantes resultados. De hecho, para las empresas patrocinadoras de nuestros deportistas olímpicos Televisión Española es el vehículo más importante, ya que su inversión se ve compensada a través de los espacios publicitarios de nuestras cadenas, y no olvidemos tampoco la existencia de un futuro canal temático vía satélite, Teledeporte, que, complementado con esta programación, emite en estos momentos ocho horas diarias, de lunes a viernes, y doce horas en sábados y domingos. En Teledeporte tienen cabida, además de todos los acontecimientos antes citados, una amplia gama de competiciones nacionales e internacionales destinada a satisfacer el gusto de los aficionados al deporte más exigente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Muchas gracias, señor Director General, por su respuesta. Nuestro grupo es especialmente sensible en unos momentos en los que se debate el papel del deporte, concretamente de un deporte determinado como producto del consumo masivo sujeto a las leyes del mercado, y en los que se debate también la dimensión de servicio público de Radiotelevisión Española y por tanto su papel como parte obligada por el mandato constitucional de fomento del deporte, de todo el deporte. Por eso, señor López-Amor, nos congratulamos de que en su respuesta incluya en la parrilla toda una gama de especialidades deportivas, del deporte de alto nivel y del deporte de mayor consumo, de mayor interés, precisamente porque este deporte es el que nos atrae, el que sirve de motor de arrastre de dos cosas: del interés de los consumidores, en este caso de los telespectadores, y del fomento de la práctica del deporte. Por eso, en opinión de nuestro grupo, es muy interesante que esas manifestaciones sigan estando presentes en la parrilla de Radiotelevisión Española.

Por otra parte, quiero hacerle llegar mi agradecimiento por su preocupación por los deportes minoritarios y por el tratamiento de todas las especialidades deportivas. Esto es importante no solamente para las empresas, que ven en la televisión una contraprestación a su aportación a un programa tan importante para el desarrollo de su deporte como es el ADO, sino también para los clubes que no son sociedades anónimas deportivas, que ven pasar por delante de sus narices cientos de miles de millones sin poder beneficiarse de ellos. Para esos clubes, que son muchos en toda la geografía del Estado, cualquier minutaje que reciban por parte de la Radiotelevisión pública multiplica por cien su capacidad de organizar, de promocionar y de fomentar el deporte, que es un mandato constitucional. Por eso mi grupo quiere agradecer esa sensibilidad y rogarle que siga en ese camino.

Esos dos factores, el deporte de alto nivel como motor de arrastre de la práctica deportiva y del interés y el tratamiento de todas las especialidades, son, según nuestro grupo, los que deben marcar el camino de la Televisión pública como factor de fomento del deporte, y en ese sentido le agradecemos su respuesta, señor Director General.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Únicamente quiero agradecer la intervención del señor Burballa.

— **DEL DIPUTADO DON RICARD BURBALLA I CAMPABADAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DE TVE-CATALUÑA EN EL DESARROLLO DE LOS NUEVOS CANALES TEMÁTICOS. (Número de expediente 182/000168.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el Diputado don Ricard Burballa i Campabadal.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señor Director General, usted sabe que nuestro grupo tiene especial sensibilidad por todo lo que se refiere al centro territorial de Televisión Española en Cataluña. Usted ha estado en ese centro, lo ha visitado, se ha entrevistado con el Presidente de la Generalitat y ha manifestado públicamente su voluntad de mantener la personalidad y la proyección del centro de Sant Cugat. Por tanto, este Diputado le formula la siguiente pregunta: ¿cuál va a ser la participación de Televisión Española en Cataluña en el desarrollo de los nuevos canales temáticos?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Ya he dicho anteriormente que la participación del grupo Radiotelevisión Española en el sector de la televisión digital obedece al doble motivo; por un lado, la voluntad de una empresa pública como Televisión Española de estar presente y ser protagonista de un avance tecnológico que abre un nuevo horizonte a este medio de comunicación; y, por otro, la posibilidad cierta de aprovechar mejor los actuales medios técnicos y recursos humanos disponibles. En el marco de este segundo propósito se inscribe la intención de Televisión Española Temática de contar con el máximo apoyo y colaboración posibles, no sólo de los servicios centrales de Televisión, sino también de sus centros territoriales, y más concretamente, como muy bien ha dicho el señor Diputado, de aquellos como el de Sant Cugat, en Barcelona, que están dotados con equipos técnicos y humanos que podrían resultar muy útiles y eficaces para prestar esa colaboración.

Televisión Española-Cataluña está desarrollando la propuesta de diversos canales temáticos que iniciarán su producción en función de la planificación de la propia televisión temática. De esta manera podemos garantizar la presencia del centro de Sant Cugat en este proyecto, centro que ya en el pasado ha demostrado su potencial a través de producciones que en su día fueron importantes para Televisión Española y que de este modo recupera su participación en los proyectos clave de la sociedad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Le agradezco, señor Director General, que su deseo sea garantizar la presencia del centro de Sant Cugat. Nosotros estamos convencidos de que Televisión Española en Cataluña puede contribuir a ello de forma importante, precisamente por la calificación profesional de su plantilla, así como por los medios de que dispone y también por sus antecedentes en producción e innovación. Desde este punto de vista, acogemos con satisfacción sus manifestaciones, y aunque

no tenga nada que ver con ello, usted sabe que nuestro grupo está especialmente interesado en que esa plataforma refleje la realidad lingüística y cultural de Cataluña en la oferta, y estamos convencidos igualmente de que en ese punto encontraremos en la Dirección General una gran sensibilidad.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO MARCIAL IZQUIERDO JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTERIOR DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN TODO EL MUNDO. (Número de expediente 182/000148.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el Diputado don Pablo Izquierdo Juárez.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Señor Director General, el Grupo Parlamentario Popular siempre ha entendido que la Televisión y la Radio Nacional de España son sociedades de titularidad pública y deberían contribuir de forma decisiva en la proyección de la imagen de España en el exterior. Pensamos que pueden contribuir muy notablemente, por ejemplo, en la divulgación de nuestra cultura abriendo la industria cultural española a nuevos mercados. En algunas ocasiones en esta Cámara se ha suscitado la necesidad, partiendo de estas ideas señaladas, de potenciar la actividad exterior del grupo, llegándose incluso a apuntar la necesidad de ser más agresivos en esta actividad de difusión exterior en determinadas zonas de interés estratégico para España, donde, por consideraciones históricas o por otras de carácter estratégico, resulta imprescindible afianzar la imagen de España así como nuestra presencia.

Señor Director General, en este sentido ¿cuál es la difusión de la actividad exterior de las sociedades del grupo Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Televisión Española Internacional se difunde en estos momentos en Europa, América, Asia, Oceanía y Norte de África. En Europa tiene una emisión diaria de veintiuna horas a través del satélite Eutelsat y se distribuye básicamente en las redes de cable más importantes de cada país. Actualmente llega a 15 millones de hogares por ese sistema, a los que hay que añadir los que reciben la señal con antenas individuales, hoteles y próximamente en plataformas digitales.

En América se han alcanzado ya los 9 millones de hogares a través del cable, que sitúan a Televisión Española Internacional a la cabeza del *ranking* de los canales con mayor distribución vía cable. En determinados países en

los que el cable no está demasiado desarrollado también tenemos difusión terrestre. El mayor crecimiento en los últimos meses se produce en la recepción directa de satélite tanto en Estados Unidos, donde las redes de cable están saturadas con programas nacionales, como en México, donde las plataformas digitales se están comercializando desde al año pasado. En América Latina puede decirse que Televisión Española Internacional es no sólo el canal más difundido sino también el más apreciado por sus contenidos.

En Asia y Oceanía estamos emitiendo a través del satélite Asiasat en comprensión digital. Después de los primeros meses de distribución por antenas individuales, con el objetivo de llegar a los emigrantes españoles e hispanoamericanos, comenzamos a distribuir por cable en determinados países, especialmente en Filipinas, donde la responsabilidad histórica agudiza el empeño de RTVE de ser vehículo de propagación de nuestro idioma y cultura. A partir del próximo mes de mayo Televisión Española Internacional estará presente en la práctica totalidad de los hogares filipinos con cable. En este sentido hay que resaltar el apoyo que estamos recibiendo del Gobierno de aquel país y los esfuerzos de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores, con el que también estamos colaborando, para que a lo largo de este año podamos difundir la programación de Televisión Española Internacional en todo el continente africano y de forma especial en Guinea Ecuatorial.

Por lo que se refiere a Radio Exterior de España, cabe señalar que emite diariamente su Servicio Mundial en lengua española a través de los satélites Eutelsat, popularmente conocido como *Hot Bird 1* (Europa), Hispasat (América) y Asiasat. Con el primero se cubre el continente europeo y el Norte de África. Con el segundo se da servicio al al continente americano. A través del Hispasat el Servicio Mundial de Radio Exterior también cubre la península Ibérica, Canarias y parte del Norte de África. Independientemente de estas transmisiones a través de los satélites, Radio Exterior de España emite en onda corta toda su programación. También ofrece a sus oyentes un servicio de noticias de actualidad en catalán, gallego, vasco, inglés, francés, árabe, ruso, alemán y sefardí. Radio Exterior mantiene, además, un espacio informativo diario de 50 minutos de duración dedicado al seguimiento de la actualidad en Guinea Ecuatorial.

En cuanto a su audiencia, según los estudios realizados, en los seis idiomas en que transmite alcanza los 80 millones de oyentes semanales en los cinco continentes y se sitúa entre las cuatro más importantes emisoras internacionales del mundo, tras la Voz de América, la BBC y Radio Vaticano.

La señora **PRESIDENTA**: Les doy las gracias a todos ustedes, y especialmente al señor Director General.

Se levanta la sesión.

Eran la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.